

ACTA No.13

De la Reunión Ordinaria del 1 de abril del año 2025
 Presidido por el **H.C. IVÁN CHERIBÍN**
 Presidente Concejo Municipal

En el Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito se reunieron en el Salón de Sesiones Feliciano Grajales **DE MANERA PRESENCIAL hoy MARTES 1 de abril del año 2025** a las 10:33 de la mañana los Honorables Concejales; H.C. JUAN BARSALLO, H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. GUILLERMO GARCÍA, H.C. DARÍO GONZÁLEZ, H.C. OSCAR GUTIÉRREZ, H.C. SHEYLA GRAJALES, H.C. RODRIGO ORTEGA, H.C. AMED ROJAS LAMELA-VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. JAVIER VALVERDE, LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL, LICDA. ANAYKA MOCK-ABOGADO CONSULTOR, INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL, LICDA. ANA ZYLKA GONZÁLEZ-JEFE DE CONTROL FISCAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Buen día a todos, siendo las 10:33 de la mañana del día de hoy martes 1 de abril, damos inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Miguelito, le damos la bienvenida a nuestros vecinos de nuestro distrito, a los queridos Colegas, Alcaldesa bienvenida como siempre, le damos también la bienvenida a los representantes de la Policía que están aquí presentes, señora Secretaria proceda con la verificación del Quórum.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Verificación del Quórum. Hay Quórum señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria, no se ha dado ninguna solicitud para hacer alguna... un link para participar virtualmente por algún Concejal.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Por el momento no Honorable.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria, siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Punto No.2 IVOCACIÓN RELIGIOSA.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Nos ponemos de pie por favor, hoy le pedimos que nos regale este punto a la Honorable Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GARAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO

LORENZO: IVOCACIÓN RELIGIOSA.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Colega, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.3 LECTURA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL
ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA No.13 CORRESPONDIENTE
A HOY MARTES 1 DE ABRIL DE 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Invocación Religiosa.
3. Lectura, Consideración y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de la Correspondencia Recibida.
5. Consideración y aprobación del Acta No.12 del 25 de marzo de 2025.
6. Cortesía de Sala a los Jefes de Zona de la Policía Nacional
 - Subcomisionado Héctor Delgado 11 ava.
 - Subcomisionado Luis Quezada 17 ava.
 - Subcomisionado Demetrio Martínez 21 ava.
7. Cortesía de Sala al Ingeniero ABDIEL GAITÁN, Director de Proyectos, Consorcio GEGYGSA-SERPINCO.
8. Informe de las Comisiones de Trabajo y la Dirección de Ingeniería Municipal.
9. Lo que propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales.
10. Asuntos varios.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Si, hay algún comentario, modificación del Orden del Día, por cuestión de orden tiene la palabra el Comisionado Delgado.

HÉCTOR DELGADO-SUBCOMISIONADO 11 AVA POLICIA DE SAN MIGUELITO: No solamente para comunicarles que en esta ocasión nos comparte la Sala el Director Nacional de (no se entiende) de la Policía Nacional, a nivel nacional (no se entiende) en este caso también en el Distrito de San Miguelito, (no se entiende).

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Edgardo Núñez, bienvenido, tome nota Secretaria, si no hay otro comentario proceda con la aprobación del Orden del Día señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del Orden del Día.
 Ha sido aprobada.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.4 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Nota No.1

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
 DSTRITO DE SAN MIGUELITO
 DE: INGENIERO ABDIEL GAITÁN VILLARREAL-DIRECTOR DE
 PROYECTOS CONSORCIO GEGYGSA-SERPINCO
 ASUNTO: Cortesía de Sala.

Nota No.2

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
 DSTRITO DE SAN MIGUELITO
 DE: INGENIERO IVÁN FERNÁNDEZ-LÍDER DE PROYECTOS
 ASUNTO: Cortesía de Sala.

Nota No.3

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
 DSTRITO DE SAN MIGUELITO
 DE: YOUSEE HERRERA-SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN
 MIGUELITO
 ASUNTO: Cortesía de Sala, para el Licenciado Felipe Chong.

Nota No.4

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
 DSTRITO DE SAN MIGUELITO
 DE: INGENIERO RUTILIO VILLARREAL LEGUIZAMO
 ASUNTO: Cortesía de Sala IDAAN.

Nota No.5

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO
 DE: LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE
 SAN MIGUELITO
 ASUNTO: Informe Financiero 01 de abril de 2025

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Fin de la Correspondencia Recibida.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
**Punto No.5 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.12
 DEL 25 DE MARZO DE 2025.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 En la oficina de cada uno de los Concejales debe de reposar vía correo la copia del Acta de la Sesión anterior de esta Sesión del Concejo modificación, consideración o comentario al respecto por Concejal o Funcionario aquí presente, de no ser así sométala aprobación

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del Acta No.12 del pasado 25 de marzo de 2025. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
PUNTO No.6 CORTESÍA DE SALA A LOS JEFES DE ZONA DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUELITO.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Buenos días damos la bienvenida a la Alcaldesa Irma Hernández, en este punto le damos la bienvenida al Subcomisionado Héctor Delgado, Subcomisionado Luis Quezada, Subcomisionado Demetrio Martínez y al Comisionado Edgardo Núñez Director Nacional de Seguridad Ciudadana, esta Cortesía de Sala es el resultado de una reunión previa que sostuvimos con el Director de la Policía, y estos Jefes encargados de las Zonas también como el Comisionado Edgardo que tuvo presente en dicha reunión, a esta reunión comparecimos el Vicepresidente Amed Rojas Lamela y mi persona, donde compartimos algo de información que nos vienen ampliar nuestros queridos amigos de la Policía, que resulta ser un uno de nuestros fuertes soportes que tenemos a Nivel de Seguridad, a Nivel Nacional. Comisionado tiene la palabra.

COMISIONADO EDGARDO NÚÑEZ-DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA: Muy buenos días a todos los presentes, gracias por la invitación, de verdad que para nosotros es muy importante estar aquí presentes para compartir y ver las situaciones en el Distrito de San Miguelito, porque nosotros como Policía Nacional somos parte tanto de la ciudadanía, como de las Autoridades Locales y todos tenemos un fin en común que es el bienestar de todos los ciudadanos, habitantes del Distrito de San Miguelito, quien les habla es el Comisionado Edgardo Humberto Núñez Rangel, Director Nacional de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, en este sentido, en esta dirección es la que dirigen valga la redundancia todas las Zonas Policiales a Nivel Nacional, que tienen que ver con toda la operatividad, todos los Programas de Prevención y todo lo que se articula, con la finalidad de prevenir y hacerle frente a las actividades delictivas, si bien es cierto como ya ha mencionado el Honorable Presidente del Concejo Municipal, previo a nuestra presencia, nos reunimos con el señor Director General Ingeniero Jaime Fernández, el Director de la Policía Nacional quien tiene toda la intención de compartir la información y de mantener verdad esa comunicación permanente con las Autoridades Locales, de manera tal que se dé seguimiento y salgan propuestas pues y que articulemos esfuerzos como ya mencione, para prevenir y en todo caso reprimir las acciones delictivas que se den, es de conocimiento que hay una problemática que ha llamado la atención de los ciudadanos y de ustedes como Autoridades Locales, de lagunas incidencias delictivas que se han dado en este caso y específicamente el tema de los homicidios que han ocurrido en este Distrito de San Miguelito, es importante mencionar que toda las

actividades delictivas lo rodean varios factores, uno de los factores que es bien determinante en las acciones delictivas, y que se ha detectado verdad y que se le ha dado seguimiento de todos los factores que podemos mencionar el desempleo, y todos los demás factores que puedan haber en el entorno social, hacemos de conocimiento verdad de la deserción escolar, y porqué me voy a enfocar en la deserción escolar? el crimen organizado, las actividades de pandilleriles y la delincuencia común utilizan a los menores de edad como su brazo operativo, y cuando hablamos del brazo operativo es porque estos menores al desertar la educación, se convierten en elementos vulnerables para estas personas atractivo y vulnerables, también vemos también la desintegración familiar, y otros muchos factores que podemos mencionar aquí que conllevan a eso, entre la deserción escolar podemos hemos hecho el estudio del bajo rendimiento escolar, las dificultades académicas, falta de... no falta de oportunidades la búsqueda de las oportunidades, porque las oportunidades están sino que hay que buscarlas, el apoyo familiar, la situación económica y otros factores sociales y económicos, al momento hemos registrado más de tres mil estudiantes que han desertado del proceso de educación y estamos hablando del Distrito de San Miguelito específicamente, esto representa en base a la población estudiantil un 11% de la deserción escolar, entonces como ya mencione la introducción este porcentaje es el que es atractivo para los grupos que se dedican a la delincuencia común y a las pandillas, actualmente estos tres (3) meses del año en base a la operaciones policiales que hemos realizado, nosotros hemos capturado o hemos aprendido, más que todo hemos aprendido 901 personas, y en estas 901 personas en las actividades recurrentes que la Policía Nacional realiza puedo mencionar que muchos han sido o más de 550 han sido por oficios pendientes por la autoridad competente, 70 que han sido capturados o aprendido en flagrancias cometiendo delitos o faltas administrativas, 205 específicamente faltas administrativas, 59 a raíz de las operaciones micro tráfico que hemos realizado, y uno (1) por narcotráfico estoy hablando de estos tres (3) primeros meses del año 2025, este es el resultado de las 586 diligencias que hemos hecho en estos tres (3) meses junto con el Ministerio Público, y también apoyo en ocasiones por los Jueces de Paz cuando se trata de algún tipo de falta administrativa lo que le permite la ley a los Jueces de Paz, hemos sacado de las calles 60 armas de fuego, 570 municiones y si las describimos por su tipo 38 pistolas, 14 revolver, 3 fusiles de guerra, una (1) escopeta y 4 armas de peles que simulan ser un arma de fuego que pueden también adrementar al ciudadano no, en las operaciones de micro tráfico también tenemos cierta cantidad de sustancia en menudeo, 64 paquetes de drogas y todo esto es a través de las operaciones que a diario las unidades policiales realizan, operaciones formales que han sido para desarticular al grupo pandilleril, para capturar homicidas y otros más hemos hecho 50 operaciones aquí en el Distrito de San Miguelito, nosotros tenemos 28 casos de homicidios en lo que va en estos tres (3) primeros meses del año y hemos aprendido, capturado que ya están bajo detención a 13 personas que han participado en estos hechos de homicidio, y cuando hablo de 13 personas que hemos aprendido no quiere decir que no hayan otros de los casos que ya

mencione en estos 28 que van en estos tres (3) meses del año, que ya estén en proceso de judicialización, lo que hay que comprender es que desde el momento que se dé el hecho o se aprende en flagrancia o ya empieza la etapa investigativa, que ya lleva una serie de pasos que no se pueden saltar, porque cuando usted lo presenta ante el Juez se decreta ilegal la detención, porque así el proceso de control de detención y toda las audiencias que tiene que pasar, y por eso que a veces estas aprensiones llevan su tiempo, obvio que no se puede decir al público que ya sabemos que fue fulanito, menganito porque afecta la reserva y sumaria en la investigación, por eso que a veces y entendemos que, comprendemos la presión social o la presión a veces de las Autoridades, que muchas veces se menciona que la policía no ha hecho nada, no se ha dado respuesta, están demorando, que cuándo y la gente sabe, ahí la comuna sabe quién fue que mato pero lo ven todavía por ahí cometiendo algunos hechos delictivos, porque si bien es cierto lo que cometen homicidios, lo que cometen robos, no solamente cometen esos homicidios, cometen un cumulo de delitos cometen un cumulo de acciones delictivas permanentemente que ese es su entorno, ese es su modo de vivir y de operar, hemos confirmado siete (7) alianzas estratégicas con las Autoridades Locales, permanentemente nosotros estamos haciendo reuniones con los Programas de Vecinos Vigilantes, estamos inaugurando programas en las comunidades, estos programas son muy importantes porque estas personas, estos ciudadanos se nos convierten en nuestros ojos y oídos en las comunidades, para ir resolviendo algunas situaciones o abordándolas, acciones preventivas como ya mencione, visitas a residencias, actividades deportivas, reuniones con la comunidad, programas inaugurados, charlas preventivas, y visitas a las personas que tienen otras medidas distintas a la detención preventiva, que son medidas de depósitos domiciliarios y otras más, nosotros la Policía Nacional le damos seguimiento a eso designado por el Ministerio Público, le mencionaba que policía ha revalido o está realizando un Plan Piloto para reducir lo que inicie mencionando de la deserción escolar, esto a través del Servicio de Policía de Niñez y Adolescencia que está bajo mi dirección también, nosotros tenemos programas por así decirlos invasivos en las escuelas, donde vamos a las escuelas y uno de esos programas que les puedo mencionar el Programa DARE, el Programa DARE es el que le da herramienta a los jóvenes para mejorar las relaciones interpersonales, le da herramientas para decirle no a la presión de grupo, no que se nos vayan a sumar a las pandillas y otras herramientas más que permanente estamos incluyendo en las escuelas, hablando de la Rufina Alfaro que es la Décimo Séptima Zona Policía es la Zona de Rufina Alfaro, que también entra jurisdiccionalmente en el Distrito de San Miguelito, pero policialmente está dividido entre la Zona de San Miguelito y la Zona Rufina Alfaro, el Jefe de Zona es el Subcomisionado Luis Quezada como todos conocen, también al Subcomisionado Héctor Delgado que es el Jefe de la Zona de San Miguelito, en esta zona si tenemos algunos número bajos, perdón voy a terminar primero con San Miguelito, estadísticamente el Distrito de San Miguelito nosotros hemos reducido los delitos de impacto, cuando hablo de delito de impacto que son constantemente los estudios de la Policía Nacional, y el Sistema Integrado de Estadístico de SIEX, son Violencia Doméstica,

Hurto, Robo, Lecciones Personales y el Homicidio, por eso ustedes van a ver que nosotros hablamos de delito de impacto es refiriéndonos a esos cinco (5) ITEMS, en esos cinco (5) ITEMS nosotros en general podemos mencionar que en la actualidad tenemos una disminución de menos ocho (8) coma 8% de los delitos de impactos, sin embargo ha habido un aumento en los hechos de homicidios, y creo que tuvimos un mes de febrero bastante movido, y el mes de marzo también tuvimos algunos incidentes recurrentes y en sectores que tuvo predominando estas acciones, como podemos mencionar Pan de Azúcar y acá en Los Andes, en el sector del Hueco allá de los Andes no, pero en el Hueco Pan de Azúcar y el Sector de Los Andes, tuvimos algunas incidencias abro paréntesis enantes mencione que hay situaciones que no podemos decirles a la faz de la luz pública, por la reserva de la sumaria investigación, y en todos esos casos, ya tenemos personas ya que están en el proceso de judicialización y algunos ya han sido capturados, y otros que no eran de San Miguelito sin embargo se vinieron a esconder a San Miguelito, y acá los ubicaron y fueron objeto entonces de la situación de homicidio, y en este sentido que ya mencione reconocemos que ha habido un aumento en los casos de homicidio y las causas de estos casos de homicidios ha sido la rivalidad entre grupos pandilleriles y ajustes de cuentas, es lo que ha predominado en estos casos de homicidios aquí en el Distrito de San Miguelito, entonces paso a la Rufina Alfaro importante mencionar que en comparación que el año pasado que en Rufina Alfaro hubieron cinco (5) homicidios en el 2024, actualmente gracias a Dios no se ha registrado ningún hecho de homicidio en el Sector de la Rufina Alfaro, también mostramos una reducción en general de menos 10% de los delitos de impactos en su totalidad en este sector, hemos realizado 20 operaciones, como no se ha realizado hechos de homicidio que no ha habido captura de hecho de homicidio, y hemos hecho siete (7) alianzas estratégicas, y como ustedes pueden observar la cantidad de aprensiones que se han dado como mencione entre oficios de captura emitido por la autoridad competente, flagrancias, faltas administrativas, micro tráfico y narcotráfico y cuatro (4) armas de fuego, se han recuperado dos (2) vehículos, 70 diligencias de allanamiento, 38 paquetes de sustancias ilícitas, y lo que se describe en los tipos de sustancias ilícitas en cuanto a micro tráfico, miren en esta jurisdicción hay grupos de pandillas o grupos de delincuentes que se dedican no solamente a operar en el Distrito de San Miguelito sino a nivel nacional, por eso que nosotros enfocamos bastante nuestras operaciones en cuanto al narcotráfico porque la pelea o las rivalidades se basan en la sectorización de esas actividades delictivas, la República de Panamá es un país que no produce drogas, nosotros no somos productores de drogas, sin embargo somos un país de tránsito, qué pasa con los países productores cómo Colombia, Bolivia u otro país que también producen drogas, Panamá es un país donde muchas veces la droga llega, se estaciona la custodia, y quien da custodia los grupos que ya he mencionado que se dedican a estas actividades, y ellos no le pagan en dinero, la modalidad ahora es pagarles en especies, y cuando hablo de pagarle en especies es cierta cantidad de la droga que pasa o que lleva su ruta hacia el Polo Norte o a Europa, y qué pasa con ese pago en especies? eso es lo que se traduce en el comercio local que es el micro tráfico, entonces eso es lo

que muchas veces trae o está trayendo esta rivalidades entre estos grupos pandilleriles, que se traduce en las peleas de las calles, entonces que es lo que nosotros estamos peleando por eso, por eso que los programas nosotros nos avocamos que la comunidad se involucre a que la comunidad participe no haciéndole frente, porque lo que tenemos que hacerle frente somos nosotros que tenemos la herramientas para eso, sin embargo manejando la información de manera confidencial que nos ayuda mucho a que se traduzcan en estas operaciones que hoy en día he mencionado, no sé si hasta aquí alguien tiene alguna pregunta, consulta.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Comando vamos a poner la mecánica, ustedes terminan de exponer, luego los Colegas van hacer los cuestionamientos y al final se hacen las respuestas, okey si alguien más tenga que exponer alguna presentación.

COMISIONADO EDGARDO NÚÑEZ-DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA: Es todo señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Okey, entramos entonces en el periodo de preguntas y sugerencias por parte de los Concejales o Funcionarios, ninguno va a exponer, usted, perfecto, voy a reiterar hay algún Concejal que quiera hacer alguna pregunta o cuestionamiento o Funcionario Público. Tiene la palabra Oscar Gutiérrez Concejal.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS

HERRERA: Buenos días a todos San Miguelito, buen día a todos Colegas, compañeros, Honorables. Esta intervención es para hacer algunas preguntas y sobre todo entender que hizo una exposición de la Zona Policial de Rufina Alfaro, llegue un poquito tarde no sé si se dieron de las otras zonas, porque también me hubiese gustado conocer quien representa al Corregimiento Omar Torrijos, entender cómo está la dinámica en estos últimos tres (3) meses, en cuanto a los acontecimientos que existen dentro del sector, y así entender un poco cual es el manejo, cual es la estrategia que ustedes mantiene directamente para el Corregimiento Omar Torrijos, no sé si lo comento antes de haber yo llegado pero si me gustaría que nos dé una respuesta.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Colega, Comando espere que le diga. Tiene la palabra Comisionado.

COMISIONADO EDGARDO NÚÑEZ-DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Muchas gracias señor Presidente. Los números que yo he presentado han sido verdad en general del Distrito de San Miguelito, y como también mencione del Sector de Rufina Alfaro, sin embargo en todos los corregimientos que compone el Distrito de San Miguelito, permanentemente nosotros estamos haciendo alianzas estratégicas sumando las comunidades a que ingresen o formen parte de los programas preventivos, como ya mencione para manejar la información y hacer de manera tal las comunidades más seguras, permanentemente también o en su momento estamos

haciendo, o dándole seguimiento a las acciones delictivas que se han dado con el Ministerio Público buscando los indicios, buscando todo para armar las operaciones y podrá judicializar a lo que nosotros estamos identificando que han cometido hechos delictivos, si aprovecho y la pregunta que cada vez se ha notado más la participación de la ciudadanía, la ciudadanía está creyendo, está confiando en el trabajo que hace la Policía Nacional, y usted sabe están creyendo porque están viendo esta dinámica que estamos haciendo ahorita mismo aquí, que es estar trabajando de la mano con las Autoridades Locales, y eso es lo que también le ha dado más la confianza a las comunidades.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra el Concejal Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Sí, de verdad también que conectó con usted en el sentido de que la comunidad está muy atenta, para toda la acción que pueda darse entre policía y comunidad, vemos dentro del distrito que hay muchas comunidades que están solicitando el tema de los Vecinos Vigilantes, Comercios Vigilantes, Transportista Vigilante y eso está perfecto, sin embargo si me gustaría pues entender nuevamente y vuelvo a la pregunta, como están los índices dentro del Corregimiento Omar Torrijos, para poder entender también algunas acciones que se vienen dando en la actualidad por parte de la policía, y también entender un poco la dinámica que ustedes mantienen, porque si bien es cierto y bueno entre materia me hubiese gustado la respuesta previa, hay muchas situaciones y temas que por parte de los vecinos y nosotros como Autoridades presentes en el territorio, vemos que se toman acciones por parte de la policía dando una información de un supuesto de una posible acción que se pueda registrar, sin embargo si no tenemos tampoco los números, yo sé que es un tema de inteligencia que ustedes mantienen y manejan y es de bastante cuidado, sin embargo nosotros también tenemos que saber porque si siempre trabajamos en base a supuesto que puede haber alguna acción, puede haber este sector está es una zona roja y por eso muchas veces detenemos muchos tipos de actividades que en muchos casos son sanas, en otros hay que reajustar, pero lo que si considero es que la policía también tiene que tener ese contacto con nosotros las Autoridades que también conocemos el territorio, ustedes lo conocen mucho más que nosotros, pero tenemos que tener ese entendimiento que no es solamente pensar que posiblemente se va a dar una acción suspendemos cualquier tipo de actividad, y esta actividades muchas veces, no le hablo solamente de días de futbol, le hablo inclusive hasta de campañas de iglesias en sectores donde se están haciendo trabajos, porque no solamente la prevención la brinda la policía, nosotros como juntas comunales también hacemos un trabajo fuertísimo de prevención, las iglesias hacen un trabajo de prevención, los organismos comunitarios también hacen trabajo de prevención, y es importante de que la comunidad y nosotros sepamos cuáles son esas herramientas que ustedes utilizan, para decir en este lugar si se puede realizar algo en este sector y no, entonces mi pregunta iba basada en eso porque quisiera entender cuáles son los índices que hay en el corregimiento, precisamente porque ya se han detenido algunas actividades eso sería uno, y la segunda pregunta y que estamos en materia en los últimos tres (3) meses cuántos hechos de violencia se han dado en ligas cancha deportivas en el Distrito de San

Miguelito? esa pregunta es muy importante entenderla porque a veces satanizamos lo que son las actividades deportivas, digo que la satanizamos porque muchas veces se indica de que no puedo hacer actividad deportiva, o hay alguna aglomeración de tantas personas en tal sector que entendemos que es un punto un sector de zona roja, pero también vienen personas y ciudadanos a pie que también tienen derecho a disfrutar del sano esparcimiento y recreación, entonces yo necesito también entender cuántos hechos en los tres (3) últimos meses para poder tener algún balance, se ha dado algún centro deportivo, una instalación deportiva, porque si vamos a diario hechos que se dan dentro de San Miguelito y hay altos niveles de incidencia sobre todo en mi corregimiento no Omar Torrijos, pero de una vez siento que se sataniza lo que es la actividad, la recreación del sano esparcimiento, entonces si me gustaría que me conteste esa dos (2) preguntas por favor, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar Comisionado.

COMISIONADO EDGARDO NÚÑEZ-DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA: la parte deportiva en lo que va de este año, en eventos deportivos en si no hemos tenido ningún incidente, sin embargo si hubo un incidente cerca de una cancha deportiva pero se estaba realizando otra actividad, y fue un evento puntual a la persona que fue herida no, fue un evento puntual la persona que fue herida, qué pasa más que todo satanizarla las actividades deportivas no es que la satanicemos, y abro un paréntesis ya que estamos trabajando podríamos con las Autoridades de la mano, las Autoridades Locales de la mano podríamos o sea implementar una dinámica que las actividades se hagan en base a los estudios a la unidad que nosotros hacemos, porque muchas veces la policía se entera de la actividad ya cuando esta todo armado, y mira hoy vamos tener esta actividad me explico, entonces que nos queda a nosotros poner el recurso o estar pendiente de lo que vaya a ocurrir pero no un estudio de seguridad previo, entonces si pudiésemos implementar esa dinámica que nosotros hacemos los estudios de seguridad cuando van a realizar un evento, volviendo al tema de la sanitación de las actividades deportivas es que las actividades muchas veces por tratarse de sectores de áreas rojas tienen que ser controladas me explico, entonces no hay anuncio como ya mencione previo a la Policía Nacional una cosa es una liga y otra cosa es la birria que se hace a diario, nosotros hemos intervenido en algunas actividades de esta que estoy hablando no formales que son la birrias, y hemos visto personas que han salido huyendo o corriendo con pistola, o sea mientras unos están jugando otros están custodiando con pistola eso no lo podemos permitir porque esto lo que trae es que vaya a ver un incidente, vamos a decir que el otro lo pateo no le gusto y se empiezan a entrar a tiroteo ahí, también qué pasa cuando son estas actividades no controladas, dejan basura, dañan los recintos, invaden las canchas de las escuelas sin ninguna previa autorización, y yo les puedo traer como ejemplo una dinámica que se implementó en Tocumen, me parece que si en Tocumen donde se asignaron por parte del Honorable Representante, no un encargado de la administración de las canchas, esta persona tenía la función de cómo ya mencione administrada, controlada sino se le escapaba de las manos informaba inmediatamente a la policía, porque también hemos visto que rompen los candados, se meten sin permiso me explicó entonces, allá es donde debemos definir más que todo para que no falte y no se de esa falta de comunicación

entre las unidades y la policía, o que la policía irrumpe en una actividad deportiva vamos a decir 8:00-9:00 de la noche, no tienen ningún tipo de permiso están jugando, mira estamos haciendo deportes y no nos dejan, entonces ahí es donde está que se fracciona la comunicación y se entiende entonces como que estamos satanizando las actividades deportivas me explicado, sabemos que cuando están la actividades deportivas no se puede consumir bebidas alcohólicas, pero si tenemos una actividad no controlada, no supervisada, no administrada la gente va hacer lo que estime conveniente, lo que le parezca estar bien hacer, ahí es donde estamos de repente que debemos reforzar, y si les pido de verdad ya que están todos aquí que apoyen con los estudios de seguridad, cuando van hacer algún evento autorizado por ustedes, apóyense con los estudios de seguridad porque esto es bueno para ambas partes, para ustedes que su actividad termine bien y no termine con ningún tipo de incidente, o que la policía también tenga esa acción que hacer allí, en cuanto a los números específicos aprovecho y les digo que el señor Director dio la instrucción al Jefe de Zona, que comparta las informaciones de la incidencias delictivas, más que todo hablando estadísticamente de sus corregimientos, así que con toda confianza ustedes pueden coordinar con los Jefe de Zonas para que les informen sobre eso, ya eso está autorizado por el señor Director con la reunión que tuvimos esa vez.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Comisionado, han solicitado la palabra en este orden Darío González, Rodrigo Ortega, Guillermo García y ahora Javier Valverde. Tiene la palabra Darío González Concejal.

H.C. DARÍO GONZÁLEZ-CORREGIMIENTO ARNULFO ARIAS MARID:

Gracias señor Presidente, buenos días a todos, mesa principal, señorita Alcaldesa, Concejales. Yo tengo una pregunta, iniciando la gestión julio, agosto personalmente el año pasado, nosotros enviamos a la policía al Director de la Policía enviamos una nota y también se la enviamos a la Ministra Concejo de Seguridad, buscamos la fórmula de que usted habla de programas que tiene la Policía Nacional para nuestros jóvenes de prevención, y nosotros incluso en la junta comunal cuando nosotros remodelamos la junta comunal, nosotros apartamos un espacio específico para crear una oficina, y que también se la presentamos a la Ministra de Gobierno, y le enviamos a la policía una nota solicitando que nos prestara una unidad que estuviera involucrada en todo los tipos de actividades en el corregimiento, toda vez que el Corregimiento de Arnulfo Arias es uno de los corregimientos que tiene el más alto índice en San Miguelito delictivo, y como usted mismo lo menciono esto se debe al gran número de deserción escolar que existe en ese corregimiento, y nosotros presentamos la nota para que esos programas llegaran la corregimiento, hasta el día de hoy no hemos tenido una respuesta y hemos sido consecuente en llamar, en ir, no nos atendió el Director de la Policía, donde solicitamos para que el viera el programa de lo que estábamos haciendo, con Vecinos Vigilantes hicimos muchas reuniones, fueron algunos miembros de la policía, incluso le presentamos el tema en su momento al Comisionado Vasco, y hasta el día de hoy nosotros no hemos tenido una respuesta de esto, queremos ya que ustedes son de esta administración, he visto Comisionados y Subcomisionados de la

zona y la junta comunal tiene todo, toda la disponibilidad de prestar incluso nosotros se la acondicionamos con todo lo que necesitan para operar de ahí, y que le sirviera para desplazarse en el corregimiento de nosotros y los corregimientos que estamos cerca, porque nosotros somos del corregimiento prácticamente que está en el centro de Belisario Frías, José Domingo, Belisario Porras, y así nosotros poder hacer mancomunadamente una buena gestión con ustedes, pero nosotros no hemos recibido ni esa respuesta, ni tampoco hemos recibido el respaldo y en mi corregimiento solamente hay uno, dos, dos mini cuartel, así era señorita Alcaldesa dos (2) mini cuartel para el alto índice de... incluso nosotros le dijimos ahí tienen el espacio, lo acondicionamos con aire acondicionado, usted fue a visitar las instalaciones, se acuerda que usted fue esa vez a la reunión, y tiene todo para que ustedes puedan ser esa mano amiga del corregimiento, y lo traigo a colación para que ustedes también tomen en consideración, es más nos reunimos hasta con la Directa de Programas de Vecinos Vigilantes a Nivel Nacional, que fuimos a la misma Policía el Centro de Operaciones de la Policía Nacional allá en Ancón, hemos hecho lo que sea que esté a nuestro alcance, pero no hemos podido concretar este programa, porque tengo entendido que usted tiene programa para los niños que los llevan a excursiones, les dan clases e incluso le solicite que ustedes tienen un programa para los niños que estudian que es de primero, segundo, tercer año algo así, también que el corregimiento sacara a los niños por ese problema de deserción escolar, me dijeron creo que era en Juan Díaz y Veracruz, en Veracruz hay dos (2) escuelas de eso, y yo le dijo bueno si nosotros le tenemos que dar el bus para llevarlo nosotros hacemos lo que tengamos que hacer, para ayudar a estos jóvenes por el tema de la deserción escolar, así que me gustaría que tomara en cuenta Arnulfo Arias otra vez mas hago la solicitud, ahí están las instalaciones intactas, no se han tocado cuentan con todo, cuando le dio todo es todo, desde escritorio oficina, aire acondicionado y todo para que ustedes también puedan operar desde ahí, gracias eso era lo que le quería decir.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra en el orden de su pedido el Concejal Rodrigo Ortega.

H.C. DARÍO GONZÁLEZ-CORREGIMIENTO ARNULFO ARIAS MARID:
Permítame.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Por cuestión de orden.

H.C. DARÍO GONZÁLEZ-CORREGIMIENTO ARNULFO ARIAS MARID:
Es para que el Comisionado me diga si se pude o hay que alguien...

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Okey, para contestar el Comisionado.

COMISIONADO EDGARDO NÚÑEZ-DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA: Sí, muchas gracias señor Presidente.

H.C. DARÍO GONZÁLEZ-CORREGIMIENTO ARNULFO ARIAS MARID:
Gracias.

COMISIONADO EDGARDO NÚÑEZ-DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA: Le voy a pedir por favor que me consiga esa nota, me la consiga para retomar el tema y darle seguimiento.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Ahora si tiene la palabra el Concejal Rodrigo Ortega.

H.C. RODRIGO ORTEGA-CORREGIMIENTO BELISARIO FRÍAS: Muy buenos días señor Presidente, señorita Alcaldesa, Secretaria, Funcionarios del Municipio, bienvenidos invitados, Comisionado. Era importante que estuvieran acá con nosotros, yo soy el Representante del Corregimiento de Belisario Frías, unos de los corregimientos con más alto índice de desempleo, deserciones y eso conlleva a lo que estamos tocando el tema verdad de la delincuencia, nosotros estamos haciendo un trabajo en la comunidad, tratando de ocupar a los muchachos en algo de beneficio para ellos, se pudo palpar en la reunión que hubo el sábado en el Complejo de Torrijos Carter, en la exposición que nos hicieron del teleférico que va a pasar en el corregimiento de nosotros, alto índice de jóvenes solicitando empleo, pidiendo de la manera como ellos podían ingresa su hoja de vida, quien la iba a recibir, nosotros tuvimos un conversatorio ahí, y se llegó a un acuerdo de que por ahora no se está comprometiendo ni el Municipio, ni la junta comunal la empresa va a buscar el mecanismo de como contratarlos a ellos, porque esa es una de las herramientas que tenemos para combatir el flagelo de la delincuencia, además otra cosa yo tengo buena comunicación con la policía, y las actividades que he hecho, armadas nosotros cuando van los comunitarios a la calle los motorizados dan su ronda, cuidan a las personas, ya no se ven esas clases de problemas con los comunitarios, con los vecinos, hay un convivio la gente ayudan cuando van a trabajar porque esa es la idea de nosotros, estoy promoviendo fuertemente los cursos del INADHE en la junta comunal, en la junta comunal vamos con los compañeros para sacar la manera de sacar más cursos del INADHE al Distrito de San Miguelito, me preocupa algo no modo preocupación es para hacer una consulta solamente, hay un horario específico para que la juventud o las personas de cualquier edad estén en los campos deportivos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Para contestar el Comisionado.

COMISIONADO EDGARDO NÚÑEZ-DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA: Por eso hice mención, para responder la pregunta por eso hice mención de la actividades controladas y supervisadas, los horarios establecidos por tema de seguridad en las canchas deportivas, he visto permisos hasta las 9:00 de la noche, pero sino son actividades con sus respectivos permisos donde se establezca los parámetros, donde las personas deben de estar no debería de haber actividades deportivas en ese tipo de... en ese orden de ideas pues en canchas deportivas en hora nocturna por el tema de seguridad, pero en el momento que nosotros tenemos un permiso formal y una actividad controlada supervisada, evidentemente va a ver vigilancia policial en ese lugar.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Tiene la palabra el Concejal Rodrigo Ortega.

H.C. RODRIGO ORTEGA-CORREGIMIENTO BELISARIO FRÍAS:

Excelente la respuesta, pero queda la incógnita de todas maneras porque esa mano amiga de eventos deportivos, una persona que se quiera recrear digamos que se quiera quedar en la cancha deportiva hasta la 7:00-7:30-8:00 de la noche no sé si esa parte habrá vigilancia o dan su ronda por ahí, la gente necesita recrearse porque eso ayuda mucho, lo de la deserción escolar también estamos promoviendo ir a diferentes colegios especialmente primario, y conversar con los directores para que cuando hacen la asamblea general, tengamos la oportunidad de nosotros, ustedes compartir con los padres de familia porque tienen que involucrarse esa es la base principal, los padres de familia son los que tienen que estar más pendientes de los hijos ustedes están para proteger, prevenir, y nosotros para instruir aconsejar verdad, así que yo quiero que sigamos ese mismo mecanismo para todas las actividad de desfile, jamás ha habido un problema, la Policía Nacional siempre ha estado pendiente a custodiarnos y hasta el fin, hasta el día de hoy jamás ha habido un inconveniente, quiero que siga contando con la junta comunal, estamos cerquita, somos vecinos en el Cuartel del Santa Marta, y la disponibilidad de nosotros para contar con ustedes están las puertas abiertas, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Concejal, en el orden de la solicitud tiene la palabra Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO

ESPINAR: Buenos días señorita Alcaldesa Irma Hernández, Licenciada Mock, Licenciada Ana Sylka, Ingeniera Astrid Chanis, Porfirio Luna Tesorero Municipal, compañeros Concejales, representantes del Despacho de la Doctora Yarelis Rodríguez y del Diputado Gaitán, Oficiales de la Policía que nos acompañan el día de hoy muchas gracias. Yo quiero iniciar mi comentario agradeciéndole a la policía los que todos los días hacen por las comunidades, ustedes son supremamente importantes y fundamentales para mantener la seguridad, la estabilidad en nuestras comunidades y también aplaudo lo que ha dicho el Comisionado, en el sentido de que se están haciendo programas dirigidos atacar el gran problema que tenemos la deserción escolar, que evidentemente un niño que no estudia es seguro, seguro una víctima de la criminalidad, ahora bien yo si quiero hacer unas preguntas muy puntuales y luego un comentario, la primera pregunta en septiembre del año 2024 está el toque de queda en San Miguelito, entonces yo lo primero que quería saber de parte de la policía un balance de cuál ha sido el resultado de ese toque de queda, porque todo ese toque de queda significa limitación de libertad, y yo quiero saber si ha valido la pena esa limitación de libertad, parece gracioso en una ocasión yo escuche a alguien en Colón a raíz del toque de queda, lo que pasa que en Colón no se está matando a la gente de noche sino de día, porque en la noche hay toque de queda, parece gracioso pero a vece es cierta esa apreciación que en la práctica también es una realidad eso como primer punto, como

segundo punto yo si quisiera que ustedes yo conozco más o menos porque lo he leído, el protocolo para los retenes lo que conocemos nosotros como retenes, hay un protocolo, hay un protocolo que no necesariamente dos (2) policías parados en la calle parando los carros, ustedes me dirán cuál es el protocolo no para mi necesariamente, sino para nuestra comunidad para ese que va conduciendo y evidentemente no tiene nada que ver con la delincuencia, pero se ve de alguna manera limitado o aunque se temporalmente su libertad de tránsito entienda cuál es ese protocolo, como tercer punto nosotros tenemos un gran problema y yo estoy claro en que usted conoce la diferencia porque la dijo, usted dijo hay una diferencia entre aquel ciudadano que va a birriar todas las tardes y aquella actividad naturaleza deportiva, cultural, religiosa en la cual se dan permiso porque así está estructurado la norma, usted conoce la diferencia y eso me alegra, porque la cabeza conocemos la norma porque evidentemente de abajo debe de hacerse el trabajo de manera correcta, sí la norma es buena o mala en cuanto al horario, en cuanto como está regulada es un tema que podemos abordar y de hecho debemos abordarlo en mesas de trabajos, debemos abordarlo para hacer modificaciones, pero más allá de abordaje que es necesario tenemos que suscribimos a lo que existe, y lo que existe entonces nos lleva a nosotros a decir lo siguiente, nosotros hoy tenemos gente para los efectos prácticos el Acuerdo No.154 del 3 de diciembre de 2018, que modificó el Artículo Segundo del Acuerdo No.18 de 2013, ese Acuerdo dice, señala, repito yo puedo tener apreciación subjetiva, puedo aconsejar si es bueno o malo pero esos análisis para llevarnos a una modificación tendrá su momento y su lugar, por cierto ese es el que está vigente y ese dice que por ejemplo porque vamos hacer una segmentación necesaria para el entendimiento claro, uno (1) es la utilización por parte del ciudadano de las instalaciones deportivas para recrearse y a mí me dio la gana, yo ciudadano voy a correr porque yo salgo a las 9:00 de la noche de mi trabajo, y yo quiero ir a las 9:30 a correr al parque que esta allá o yo quiero ir simplemente a ver la luna pero quiero ir al parque, entonces esa situación muy puntual no está regulada, y no está regulada porque aquí tenemos libertad de tránsito y yo puedo estar donde me de mi gana sin más limitaciones de la que establezca la ley, y la ley no establece limitaciones para ello, pero por otro lado tenemos lo que sí está regulado y es las actividades naturales esas repito deportivas, religiosas, académicas, culturales, etc., y dice el acuerdo que acabo de señalar que los permisos se consideran de lunes a sábado hasta a 7:30 de la mañana hasta las 10:00 de la noche se podrán considerar “ojo”, y los días domingo que para mí me parece erróneo repito no quiero entrar a consideraciones subjetivas incluso lo extiendan hasta las 11:00 de la noche, dice el Acuerdo y que es discrecional, ahí yo tengo que compartir total y absolutamente la preocupación de la policía porque la comparto yo, yo como Representante yo tendría que dar permiso para actividades deportivas tomando en consideración el lugar, tomando en consideración efectivamente los índices de violencia que probablemente yo estoy de acuerdo con usted nada más compartir información que probamente tengamos allí, no es lo mismo hacer, yo no que mencionar barrio porque creo que sería incluso descomedido en este momento, pero hay barrios en donde evidentemente yo nada más daría permiso

hasta las 6:00 de la tarde, hay otros que yo me iría hasta el tope 10:00 de la noche, esa discrecionalidad está permitida en el reglamento, entonces a donde quizás esta la molestia de los ciudadanos, y yo estoy acá para de alguna manera compartir esa molestia porque represento algunos ciudadanos, lo que dice es lo que pasa es que nosotros estamos y yo lo he vivido, porque a mí me llamaron y yo voy a decir una... a las 7:00 de la noche en una comunidad que me dicen no aquí está la policía, y nos dicen que tenemos que tener permiso, tener permiso para qué, y me dice lo que pasa es que estamos birriando, permiso para qué, sí que tenemos que tener permiso, pasa al oficial y el oficial me dice si tiene que tener permiso llame al Comisionado, yo llamo al Comisionado y me dice si tiene que tener permiso, y me explica el Comisionado yo puedo estar de acuerdo con él, lo que pasa es que ahí hay una situación de violencia que nosotros tenemos identificada, perfecto compártala con nosotros, compártala con nosotros, para que nosotros tomemos las medidas y vayamos al área llegamos aquí no se puede, pero no le digamos que necesitan permiso para birriar, qué me toco a mí algo absurdo que sé que no tenía que hacerlo pero lo hice, dar un permiso para que birriaran eso no puede ser, entonces repito puede ser bueno o malo yo no quiero entrar en esa evaluación en este momento, porque creo que hay que hacer modificaciones, seguro que hay que hacer modificaciones, pero mientras no se hagan esas modificaciones estructural, necesaria con la participación sin ecuanon de ustedes porque ustedes son fundamentales de la sociedad civil, de los que usan las canchas, los deportistas si tenemos que participar todos, porque la verdad absoluta no la tienen nadie, la verdad puede surgir a partir de ese diálogo respetuoso, compartido, pero lo cierto es que aquí algunos no entienden y cuando me refiero algunos miembros de la policía, estoy seguro que no es de arriba miembros no entienden cuáles son las libertades, nosotros vivimos en un mundo en donde estamos hablando de robótica, inteligencia artificial, entonces utilicemos esa inteligencia, usemos la tecnología, ubiquemos cámaras, ubiquemos, ustedes seguro tienen inteligencia, ustedes seguro saben quiénes somos los nueve (9) Representes acá por su inteligencia seguro que sí, hasta donde vivimos eso sí, perfecto y eso es lo que yo necesito para las instituciones de seguridad, pero esa misma inteligencia, ¡hey! esa misma tecnología y no es responsabilidad únicamente de ustedes yo estoy seguro que no, o sea que el estado también tiene que invertir para que en la medida de lo posible limitemos al mínimo la restricción de libertades, eso sin soslayar el mecanismo de seguridad que ustedes consideren, porque yo no voy a decirles a ustedes que es seguridad porque es irrespetuoso, ustedes son los que saben de seguridad, pero si dejo eso allí, tenemos que hacer modificaciones en cuanto a la reglamentación de los espacios públicos esa es una responsabilidad que tenemos nosotros aquí y tenemos que hacer partícipe a todos, pero mientras eso no se haga ya está reglamentado eso y simplemente tenemos que ¡hey! todos, todos incluyéndonos a nosotros utilizar ese mecanismo legal de la mejor manera, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Comisionado tiene la palabra

COMISIONADO EDGARDO NÚÑEZ-DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA: Gracias señor Presidente. Comenzando por la primera pregunta del toque de queda, el tiempo que se implementó el toque de queda efectivamente se reflejó una reducción de un 12% de las incidencias delictivas, si bien es cierto el toque de queda fue para menores de edad, pero parece mentira pero al establecerse la restricción de la movilidad de los menores de edad, algunos adultos también se restringieron, y las actividades y la movilidad ha bajado un poco, y son medidas drásticas por si decirlo que se toman como ya se mencionó restringir la movilidad, y esto incide o impacta directamente en las actividades delictivas, porque el delincuente esta como sabe que hay un operativo, una maniobra para hacer cumplir dictado por la Autoridad que es en este caso el toque de queda, se mide un poco en cometer hechos delictivos, y dice establecido para menores de edad como ya les mencione fue efectivo porque hubo un 12% de la reducción de las incidencias delictivas, en cuanto a la segunda pregunta de los retenes policiales, los retenes policiales establecidos en nuestro Manual de Procedimiento abalado por la Ley 18 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional, estos tiene su composición, un retén policial lo componen no menos de ocho (8) unidades policial, y tienen que tener todos sus conos, chalecos, armas, de cierre de contención y todo lo que involucra un retén policial, ah como apoyo al dispositivo de un retén policial se ha implementado la figura de los puntos de controles, los puntos de controles lo componen dos (2) a tres (3) unidades, que son los que comúnmente ustedes ven en las esquinas, y muchas de esas figuras de los puntos de controles se estableció precisamente para cortar la movilidad entre lugares que tienen rivalidades, también se implementan de manera intermitente en algunas vías para controlar y restringir o cortar la movilidad de algunos grupos o algunas personas que tengan la intención de movilizarse del punto “A” al punto “B”, reconocemos que a veces hemos tenido que hemos recibido muchas quejas y llamadas de atención porque causa cierta incomodidad a la ciudadanía, porque la intención del mundo o control de un retén policial no es causar tranque me explico, no es causar tranque y si reconocemos que hemos tenido que hacer adecuaciones, hemos tenido que sancionar, hemos tenido que llamar la atención algunas unidades que no tienen el sentido o el sentido común por así decirlo el propósito porque se está poniendo eso, o sea no cumplen el propósito o la intención principal del punto de control de hacer tranque, en ese sentido nosotros de manera es perfilar, cuando hablo de perfilar si vemos que viene una familia, viene una familia en un vehículo o sea viene el papá, mamá, hijos, abuelita por así decirlo o sea para que le voy a pedir documentación me explico, pero también esta otra cara de la moneda, reiteradas veces hemos hecho docencia y le hemos pedido a los ciudadanos también que cuando vean un dispositivo policial bajen los vidrios tratándose de noche, bajen los vidrios, enciendan las luces internas, mantengan su documentación en la mano, y esos nos ayuda a nosotros hacer más dinámicos, pero nos hemos encontrado también porque esto es de parte y parte, hay que reconocer cuando nosotros fallamos también, pero a veces los ciudadanos también por su mayoría fallan porque yo tengo que darte mi licencia, tú no eres tránsito, el policía todos los policías están

habilitados a solicitar su documentación, y todo el ciudadano tiene el deber de identificarse, entonces no reconocemos eso a veces o no queremos colaborar en esa parte y eso lo que trae es... imagínense un (1) minuto, nada más un (1) minuto que yo le esté pregonando porque tengo que darte mi licencia, que yo le esté explicando porque tú me la tienes que dar y cuando van a ver la fila, entonces esto es de parte y parte, entonces estamos trabajando en ese sentido a nivel interno para que esto se mejore el servicio en este sentido se mejore, y no se mal interprete o la buena intención que tengamos de implementar un dispositivo y se convierta en una mala intención o sea percibido de mala manera por parte del ciudadano, porque todo lo que nosotros hacemos es para los ciudadanos me explico, miren con la implementación del C2 del dispositivo de cámaras acá hemos tenido muy buenos resultados, y eso nos ha llevado también de que se han cometido esos delictivos en otras zonas y se han activado acá y han sido detectados por las cámaras, y hemos puesto el punto de control y se han agarrado los delincuentes, la vez pasada se robaron un vehículo en Don Bosco, no en Pacora y el vehículo se lo robaron en Pacora y venían cuatro (4) sujetos en ese vehículo con armas me imagino que iban a algún lugar a Cali o a cometer algún hecho delictivo, y gracias a la alerta de las cámaras se detectaron, se agarró a uno (1), un par de armas, pero se fueron y se recuperó el vehículo, pero a las finales que hicimos evitamos alguna situación que se iba a dar con esa intención del delincuente, entonces queda claro verdad las dos (2) figuras de reten, un punto de control que es lo que comúnmente van a ver en las avenidas por ahí y cuál es la intención de esos dispositivos, en cuanto a la tercera pregunta si bien es cierto como usted lo menciono todo ciudadano tiene libertad de movilidad, todo la ciudadana no tiene ningún tipo de restricción de estar en el lugar de su preferencia o de la actividad que quiera hacer, me voy a remitir más que todo a las condiciones a veces de los espacios públicos, a veces los espacios públicos padecemos de iluminarias, hay herbazales y todos esos factores les facilitan al delincuente cometer su hecho, y es importante que cada vez nosotros vayamos fortaleciendo los trabajos de la mano con las Autoridades Locales, para que enfoquemos esos factores que también inciden en la seguridad, inciden en la seguridad, ya aquí el Jefe de Zona está tomando nota, lo más seguro que ellos van a retransmitir la incomodidad en cuanto a las actividades tanto de birria, como de actividades deportivas para que se aborde de una manera que el ciudadano comprenda, porque también a veces es un problema de comunicación, es un problema de comunicación no puede estar aquí, y porque yo no puedo estar aquí y pasa lo mismo porque yo tengo que darte la licencia, me la tienes que dar y más que todo es un tema de comunicación, siendo lo más seguro que están tomando nota para que eso se vaya mejorando, y el ciudadano comprenda el porqué de repente el policía está haciendo el llamado de atención en se momento, y no que le esté prohibiendo, o que no se perciba que le está prohibiendo moverse libremente o estar en algún lugar que el prefiera.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Comisionado. Tiene la palabra Javier Valverde Concejal.

H.C. JAVIER VALVERDE-CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS:

Muchas gracias Presidente, bueno días a todos los compañeros. Comandante gracias. Yo estoy agradecido por la labor policial que hemos recibido por parte de la Junta Comunal de Belisario Porras, y solamente tengo que decir tengo dos (2) preguntas, porque el Acuerdo ese no regula lo que es la birria, y ya usted han dado gran explicación de eso, y me pasa justamente en una sola cancha del corregimiento que es la que está justamente frente a la UPC de Samaria esa nada más ahí, esa es la única donde irónicamente tienen un cuartel de policía en frente y es ahí donde desalojan a los muchachos de la cancha, y tienen una cancha que también es hecha por el Gobierno Central que esta en la parte de atrás de ese mismo cuartel, y tengo múltiples reportes, quiero que se entiendan aquí las cámaras que es que a mí me hacen el reporte como Representante, de que las unidades policiales no dejan que los muchachos del sector o cualquier civil utilicen la cancha para jugar, la cancha nada más la utiliza la Policía Nacional, entonces yo no sé si es que llegaron a una acuerdo donde personalizaron, le dieron la cancha solamente para la Policía Nacional o que pero eso se está dando hoy, quisiera tener acceso a lo que usted dijo enantito no recuerdo si le voy a mencionar bien la palabra, pero usted menciona que nos apoyáramos con las estadística de seguridad algo así, estudio de seguridad como puedo acceder a eso, me gustaría tener ese estudio de seguridad es muy importante, y tengo también creo que ya le he hecho dos (2) preguntas, bueno la tercera es sobre un feria que yo tuve del IMA en Don Bosco, en el que gracias por la presencia policial y todo lo demás, pero hay una funcionaria de parte de ese Ministerio que realmente ella es bastante déspota, y quiero sentirme seguro de lo que haya pasado, no es mi corregimiento no sé si la feria que detuvieron fue en Arnulfo Arias o en José Domingo, la que era en Cocobolo, Arnulfo Arias, porque tengo entendido que Cocobolo se divide donde ustedes, bien ustedes como Policía Nacional llamaron a la Licenciada Yolima del IMA, y le sugirieron a ella que suspendiera esa feria, o ella les llamo a ustedes para suspender esa feria, es una pregunta que quiero que me respondan aquí para saber el funcionamiento de estos funcionarios y el buen servicio que merece la población en este caso, y si hay un mal funcionario tenemos nosotros que hacer nuestro trabajo y recomendar la remoción de estos funcionarios, todo depende de la respuesta del compañero, los carros en la vía también, irónicamente nada más tengo problema en ese cuartel Comandante, y reitero yo estoy muy agradecido con la labor policial, han estado haciendo un buen trabajo y yo entiendo que el corregimiento que yo represento Belisario Porras es un corregimiento bastante difícil inclusive para mí mismo, entonces me hace saber si yo estoy operando en algo mal y usted suspendan esa actividad con mucho gusto yo no me opongo, así que espero esa respuesta Comando y muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Para contestar Comisionado

COMISIONADO EDGARDO NÚÑEZ-DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Gracias señor Presidente. Mire cuando se hacen estos eventos de ferias o cualquier otro tipo de eventos, nosotros no

tenemos que ver con la organización o con la administración ni nada de eso, nosotros nada más tenemos que ver con el tema de la seguridad, no se supongo que usted me está preguntando porque seguro la Licenciada le dijo eso, que yo sepa nosotros no hemos dado órdenes, ni somos quienes dan ordenes, nosotros no somos quienes damos ordenes de suspender, la única manera, la única manera que podamos suspender o interrumpir una actividad es que se salga de control y tengamos que reestablecer el orden, eso es nuestra función, pero de decir hasta aquí o esto no nos corresponde, no nos corresponde.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Por cuestión de orden tiene la palabra Javier Valverde.

H.C. JAVIER VALVERDE-CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS:
Presidente, el Acuerdo que tiene ahí pásamelo por favor un momentito, la Ley 106 nos faculta a nosotros los Representantes que nosotros en el Artículo 14 de que nosotros somos los responsables pues lo que pasa aquí en el distrito, en el Municipio, y nosotros tenemos que tomar carta en este asunto Presidente, Honorable Alcaldesa nosotros tenemos que hacer un recomendación directa a este Ministro por parte de esta mala funcionaria, que deja mal a una institución como lo es el IMA, con su mal funcionamiento y con su mal corazón, porque ella a su parecer llega y dice aquí hay maleante y se cerró todo no ha pasado nada, no nada, ella se excusó aquí frente a todos nosotros diciendo que la policía la había llamado a ella para cerrar esa feria, que no sé porque no la cerraron en Belisario Porras, porque tal vez alguien gracias a Dios le dijo que no, porque esta señora llega y hace este mal funcionamiento, entonces por esto gracias a la policía que haya venido aquí, y gracias por esa generosidad, la humildad que ustedes tienen a la diferencia del otro compañero que estaba no estoy hablando mal pero se ve la diferencia Comandante, es todo Presidente nosotros tenemos que unirnos y necesitamos una respuesta breve con este tipo de funcionarios Presidente, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela Concejal.

H.C. AMED ROJA LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, buen día para todos y todas una vez mas Presidente, Alcaldesa, Secretaria, Equipo del Concejo Municipal, Colegas, San Miguelito en especial a nuestros vecinos de Amelia Denis de Icaza, a los Equipos de los Diputados, Honorables Diputados Yaelis Rodríguez y Eduardo Gaitán bienvenidos, siempre y bueno Policía Nacional un gusto tenerlos acá, por fin nos hacía falta esta importante visita, gracias por aceptar la invitación los esperábamos la semana pasada, en hora buena tuvimos una reunión con el Director Nacional quien tuvo la apertura de poder recibirnos en Ancón tanto al Presidente como mi persona y pudimos adelantar parte de la información, yo si debo decir que preferiría que hubiese sido directamente acá, porque acá están nueve (9) Representantes en cada una de nuestras áreas que conocemos detalladamente y podemos conversarlo los temas que nos aquejan, aquí lo estamos exponiendo poco a poco y gracias por tomar esas notas de verdad, a ver iniciemos yo debo iniciar diciendo con los pasos que hemos visto en el

corregimiento adelante, un poquito más de presencia en el área, continúan las quejas validas de los vecinos. Pero hay más presencia Policial, ya eso son pasos adelante. Nos comentaba el Director Nacional, que tendríamos cinco unidades más dentro del Centro de Operaciones y esos también son pasos adelante. Nos recomendaba incluso, un plan que había funcionado en el área de Colón. Y ahí yo me hacia la pregunta, cómo lo decía el Colega Guillermo García Rivas, con la posibilidad de coartar la libertad de los ciudadanos de circular libremente, en un país seguro lleno de paz. No es nuestra realidad sería un mundo ideal. Pero creo que para eso estamos nosotros, para poder trabajar y construirlo. Para nosotros poder tomar esa decisión, y aquí se los dejo solo, para reflexión para que en su momento puedan decir okey, mientras los ciudadanos no tienen este límite de circular y que yo no estoy de acuerdo y se lo manifesté al Director y al resto del acompañamiento, que estaba ahí en ese momento. Que cuál es el plan y cuáles son los resultados que garantizan para encerrar a la gente antes para que en su momento en “30” días, en “15” días veamos los resultados palpables, en contra de la inseguridad. Repito no tiene por qué responder pero si me gustaría saber si llegaron a hacer el plan, entre todos y ojala no sea necesario sería un trabajo previo y cual sería ese plan. Lo otro en su intervención, estimado nos comentaba de algunos temas que no dependen de usted. Hay tema de desempleo, hay tema de educación y deserción. Ahí si invitaría tanto a la Policía, como a nuestro equipo de Diputados, que quizás se está sintiendo alguna ausencia, para que lleven esa importante voz, que definitivamente es hacer docencia, en cuanto al trabajo, que realiza el Ministerio de Trabajo, Función Constitucional. Por qué donde están todas esas oportunidades, para los vecinos y para todo el país. Así que los animaría a que tomen acciones, según las limitaciones legales que tengan. El Director y el Presidente que hagan los esfuerzos, para que el Ministerio de Trabajo haga su trabajo. Y a la orden nosotros, repito dentro de nuestras limitaciones legales, para poder también dar la mano. Lo otro que les quería comentar, estoy muy de acuerdo y no tenía porque no estarlo, en cuanto al plan de poder incautarlos y tenerlos, de tener estadísticas, de sacar armas de circulación diaria. Pero solo es y eso sin ánimo de menospreciar el trabajo que hacen. Porque una menos en la calle, es una menos que se detona. Pero cuál es el control, para que no lleguen a las manos de aquellos, que quieren hacernos daño. Ahí yo invitaría ir a la causa real, más que a una concesión. Y sobre todo trabajar en prevención. Los horarios de cancha, bien lo pudieron explicar acá los compañeros, ya hay una regulación legal. Yo comprendo el tema de seguridad y a todos nos puede afectar y a ustedes más que arriesgan, su vida junto a su equipo diariamente. Pero acá la queja es de parte, de Amelia Denis de Icaza, es del mal trato de algunas unidades, no todas, de algunas unidades. Que ni siquiera han dicho buenas noches o buenas tardes y van a tratar mal a los vecinos. Es por qué lo hacen, si ya existe un término legal y tenemos nosotros que revisarlo en su momento para poder adecuarlo, con la estadística que ustedes nos pueden dar y las áreas también y yo también estaría un poco en desacuerdo, porque parecería que estuviéramos discriminando. Pero es vida o es discriminación esa es la condición para trabajar en prevención para seguridad. Pero entre el trato y que

sacan a nuestros jóvenes, niños y adultos inclusive después de trabajo y querer hacer algo de deporte. Hay demasiadas inconformidades con ese trato, que se les da a nuestros vecinos, en sus canchas. Que piden los vecinos, rondas también. Repito ha mejorado, pero piden rondas. Y nos hablan del pasado antes teníamos un poco más de rondas, nos sentíamos un poquito más seguro. No ocurrían tantos temas. Otro tema no tan grave, pero importantísimo y ahora me voy directamente a nuestros barrios. En primera instancia Condado del Rey, de Condado del Rey, hasta Linda Vista y parte del Bosque y colega perdone que me cuele por allá. Los robos en una sola noche de “8” carros, de “5” carros. Y Condado del Rey tiene una Estación o Subestación no estoy claro, en donde salen y por ahí mismo salen los delincuentes. Una sola noche robo de “8” carros, “5” carros. Tenemos esa información desde Condado del Rey, Linda Vista, Limajos por ahora y ojala no tengamos más. Homicidios periódicos tristemente, los hemos tenido en San José, Nueve de Enero por el momento. No debe ser y las balaceras que son constante, constante todos los días los vecinos nos dicen, balacera en tal lado. Y la pregunta aquí es básica concreta cual es el plan para Amelia Denis de Icaza y para todo San Miguelito. Repito y es la misma pregunta que hay que hacerle a todas las entidades que tienen una labor constitucional que hacer con el Distrito de San Miguelito. Así como el Ministerio de Trabajo, así como al Ministerio de Educación, cual es el plan que hay para Amelia Denis de Icaza y para el Distrito de San Miguelito. Una vez más, yo aprecio lo que están haciendo porque se ha notado el cambio y el interés y seguro con el Jefe Delgado, elijo confiar yo en estos momentos elijo confiar de que usted va a mejorar desde ese importantísimo cargo, va a hacer las mejoras. Mejoren al punto de que la ciudadanía tenga la confianza en la Policía Nacional, que los veamos como amigos, como aliados no como de nuevo el retén de nuevo el punto de control ya he pasado dos veces por aquí, o ya vienen a la cancha a sacarnos que nos vean como aliados como amigos. Lo otro que les quería comentar estoy muy de acuerdo y no tengo porque no estar en cuanto al plan para poder confiar existe mucha desconfianza como políticos también existe mucha desconfianza en el área de seguridad y en los políticos y esa es un tema que nosotros debemos cargar e ir mejorando y en eso estoy seguro que este Concejo lo está haciendo. Pero no podemos solos al igual que ustedes no pueden solos. Entonces téngannos como aliados por favor, inclúyannos en los planes sobre todo de prevención. Y aquí solo para recapitular jefe. Y lo resumo en la pregunta puntual me gustaría que fuese puntual.Cuál es el plan para Amelia Denis de Icaza y para San Miguelito, en general. Para evitar las balaceras, para evitar los homicidios, para evitar la inseguridad para hacer una mejor vida ahí la gran mayoría somos buenos ciudadanos. Necesitamos esa expresión de la Policía, hacia nuestros ciudadanos y que tomen confianza del plan que van a tomar. Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal, para contestar tiene la palabra Comisionado Edgardo.

COMISIONADO EDGARDO NUÑEZ - DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA: Gracias señor Presidente. El plan más que todo según el lineamiento, del señor Ministro de Seguridad, para la Policía Nacional

y los estamentos de seguridad. Pero en este caso la Policía Nacional, como primera autoridad de seguridad pública en todo el territorio nacional, ha puesto en marcha el plan firmeza. El plan firmeza está basado en tres pilares y este plan está basado en tres pilares, como les he mencionado que es la prevención del delito, la represión del delito y la participación ciudadana. En este caso la participación ciudadana tiene una función muy importante y creo que lo he venido reiterando en cada una de las intervenciones que he tenido y esto se basa en ir fortaleciendo cada vez más los programas de prevención. Como usted mencionaba ese plan, tiene varias ariscas que se va a ir replicando en las diferentes comunidades y a través de las operaciones que la policía a diario realiza. Que son los resultados que he presentado. Tenemos que estar claro que no se va a erradicar, de hoy para mañana la situación. Pero sin embargo, va a ir impactando y se va a ir notando en las incidencias delictivas que les vamos a ir presentando como hemos dicho hay una reducción en los delitos de impacto. Hay un aumento en los homicidios pero tiene sus causas y las causas se han ido atacando y se han ido visualizando. Han visto que ya tenemos a varias personas visualizadas y capturadas por estos delitos cometidos. Me remito entonces a la participación ciudadana por los constantes reportes de situaciones de disparos que se dan en las comunidades. La información que nos da la ciudadanía es la que al final vamos a ir visualizando y que al final son las que vamos ajuiciando. Que es lo mismo con las armas que hemos decomisado. También como llegan las armas o como se evitan. Estas armas llegan a través del comercio clandestino e ilegal. Muchas armas, vienen por curíes y llegan acá y hay un distribuidor. También hemos aprendido y tenemos a varias personas visualizadas, que se dedican a esto y los hemos visualizado a través de operaciones de inteligencia, se han aprendido en el momento que está retirando esta mercancía en los curíes. Entonces esta operación del plan firmeza es o que tenemos creo que debemos voy a solicitar autorización para que se les pueda un ejemplar de este plan para que ustedes lo estudien y lo conozcan.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Comisionado. Por cuestión de orden, tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias señor Presidente, si definitivamente hay que detallarlo. Dos cosas y espero que sean las últimas. Lo primero tenemos la posibilidad de un ente privado, para habilitar en el sector de la Nueve de Enero. Un área para las unidades, por favor tómenlo en consideración y abrasen esa propuesta de iniciativa ciudadana. Para tener una mayor presencia de la fuerza dentro del territorio y lo otro hay Barriadas en el corregimiento, que se han organizado para tener seguridad, dentro de sus comunidades en ausencia de, se han organizado para poder pagar, costear seguridad privada y lo que ha repercutido de verdad en seguridad. Hace dos semanas hacia un recorrido con los vecinos y están un poco más tranquilo, más seguro. Pero esto es una labor de la Policía Nacional. Entonces les agradecería tomar ese tema de rondas que les da a parte de presencia a ustedes seguridad a nuestros vecinos muy, pero muy en serio. Aquí abro un paréntesis y yo comprendo que así estamos todos desde julio y los

colegas que han sido escogidos por segunda o tercera vez conocen mucho más pero los recursos son escasos muy pero muy escasos y aquí hemos tenido discusiones interesantes, pero buenas hay resultados no los ideales pero hay resultados. Y yo sé que así mismo están ustedes tratando de empujar recursos y nuevamente tema de Asamblea pues preguntar en la Comisión de Presupuesto donde está la plata para el plan de seguridad que exige la ciudadanía que necesita la Policía y que la necesitamos todos la verdad. El dinero debe de estar enfocado en lo que es emergencia y es una necesidad histórica. Entonces de verdad equipo de los Diputados, Salud, Seguridad y Educación eso es pilar. Y repito una vez más que si la pandemia no nos enseñó eso Dios Mío, donde estamos donde vamos a parar. Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal, para responder Comisionado Edgardo.

COMISIONADO EDGARDO NUÑEZ - DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA: Si para reiterar lo que les informe del plan firmeza, está en la página del Ministerio de Seguridad. Minsa.go.pa. ahí está bien detallado todos los lineamientos. Todo el eje político, planes, conceptos estratégicos y todo lo que tiene que ver con el plan firmeza.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Comisionado. En el orden de solicitud de la palabra la tiene Sheyla Grajales, luego Juan Barsallo y nuevamente Guillermo García. Sheyla Grajales Concejal.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias señor Presidente, buenos días a todos los Concejales, Honorable Alcaldesa, Funcionarios Municipales, Licenciada Ana Silka González, de la Contraloría General de la República, Funcionarios del Concejo Municipal, todos los que nos visitan el día de hoy y todos los que están conectados aquí en este distrito de San Miguelito. Es importante tenerlos a ustedes aquí presente. Nosotros hemos estado aquí cada martes, solicitando esta cortesía. Pidiendo que estuvieran aquí con nosotros en una Cortesía de Sala. Primero fue el filtro, con el Vicepresidente y Presidente del Concejo, con el Director de la Policía. Para que ustedes estuvieran aquí en el día de hoy. Así que muchísimas gracias por la presencia para así conocer a los Jefes de Zona, de las diferentes áreas del Distrito de San Miguelito. Le hablo por parte del corregimiento Victoriano Lorenzo, que cubre tres zonas. Donde está el Sub comisionado Delgado que es la Rolando Martínez, está también la zona del Condado del Rey que es también San Francisco, el Bosque Residencial y Altos de la Montaña y esta la Barriada Luzcando, que le pertenece a los Andes No.2, que son tres sectores por decirlo así, por parte de la Policía que cubre el corregimiento de Victoriano Lorenzo. Para nosotros es importante la comunicación y la coordinación. Nosotros somos un equipo y el equipo lo conforman varios sectores y uno de esos es la seguridad. Nosotros que estamos diariamente en nuestras comunidades de nuestros corregimientos estamos cerca de nuestros vecinos y hay muchos que comentan la falta de seguridad que hay. Nosotros tratamos de conversar con ellos. Por eso es que les digo que la

comunicación y la coordinación con nosotros tienen que ser constante y que tiene que tener enlace para poder coordinar acciones en el corregimiento. Y que como lo comentaban los colegas que son prácticamente tres y los tres son las Canchas Deportivas. Que hay que ver estos Acuerdos que nosotros tenemos aquí que les faltó decir al Honorable Guillermo el último que es el Acuerdo No.154 que fue en el año “2018” en la cual aumentan el horario los fines de semana hasta las 11:00p.m. Imagínense sabemos que nosotros tenemos que coordinar, este es un Acuerdo viejo “2018” de ese año para acá no se ha modificado el Acuerdo, de la utilización de canchas deportivas independiente de que sea Municipales o de las Juntas Comunales. Pero es importante actualizar esto. Con ese plan de firmeza que tiene ahorita mismo el Ministerio de Seguridad sería bueno también implementarlo dentro de un Acuerdo Municipal. Para ver entonces los horarios que deben de tener las canchas y decirlo así mismo birria, es una cosa y Ligas Deportivas es otra. Para comunicarlás con nuestros líderes comunitarios, nuestros líderes deportivos y las iglesias que también utilizan las canchas deportivas y demás asociaciones dentro de los corregimientos. Pero yo considero que si hay que armar una mesa de trabajo para ver este Acuerdo Municipal. Porque las mismas incidencias que hay en nuestro corregimiento Victoriano Lorenzo no es la misma que hay en Belisario Porras. Entonces no podemos poner entonces horarios iguales, por decirlo así. Porque tenemos diferentes situaciones dentro de los corregimientos. Además de esa coordinación y comunicación que nosotros debemos de tener, no diariamente opero si debemos esporádicamente cada dos o tres meses tener esta conversación, estas reuniones pero en mesa de trabajo para saber cómo va nuestra estadística en nuestro distrito de San Miguelito. Que pasó en este corregimiento en este mes y así sucesivamente para nosotros tener ese lineamiento como ustedes dicen de firmeza dentro de nuestro Distrito. Para nosotros es importante mantener las unidades y los Jefes de Zona sabemos que hay un tema de jubilación, lo entendemos. Pero tienen que tener al lado ese jefe que se retira pero que tenga al lado a esa persona que siga ese camino y esa estrategia dentro de cada zona. Porque de verdad que es desgastante traerlos nuevamente aquí al Concejo para explicarles de nuevo toda la situación de nuestro distrito. Entonces todo eso hay que valorarlo también. Porque en estos 8 meses han cambiado “2” Jefes y en los cuarteles de Policía también han cambiado a los Subjefes. Entonces es un tema de que sabemos la situación y las normas de la Policía Nacional. Pero también entiéndannos a nosotros como Representantes, de nuestros corregimientos. Que ahí están los celulares, están en las Juntas comunales, están las llamadas de las denuncias y quejas dentro de mi corregimiento, tenemos una línea exclusiva de denuncias y quejas y que diariamente la comunidad escribe las situaciones. Múltiples situaciones pero de todas estas situaciones que escriben, también está la parte de seguridad. Entonces se necesita la comunicación y el tema de las canchas deportivas creo que en el mes de octubre tuve una situación fue viral un video que hicieron y fue en la cancha de calle cuarta que involucraron a la Alcaldesa me involucraron a mí e involucraron a la Policía. Entonces tenemos que evitar estos videos de estos líderes, de los residentes de nuestros corregimientos, que nos echaron la

culpa a nosotros la Policía entonces nos ponen a nosotros en el centro de todo esto. Para quedar mal y quien quedo mal la Alcaldesa, mi persona y la Policía. Entonces todos esos temas hay que abordarlos. El Honorable Guillermo hablo, de un toque de queda. Yo quiero saber si ese toque de queda todavía existe. Quiero saber si en el día de hoy el toque de queda existe no existe porque desde la última reunión que fue hace muchísimos meses atrás nos dieron un pantallazo rapidito pero hasta ahí llego el tema y hasta ahora nos volvemos a reunir después de tantos meses. Entonces por eso es que les digo y lo vuelvo a repetir y lo voy a seguir diciendo que la comunicación y la coordinación es la base de Policía y nosotros el Concejo Municipal, como Municipio. Si todos estamos alineados si ustedes tienen el lineamiento de firmeza, nosotros tenemos el lineamiento de nosotros, para la seguridad de nuestro Distrito. Además de eso los retenes, hay límites. Entre el corregimiento de Amelia Denis de Icaza, de Mateo Iturralde, Jose Domingo Espinar y Victoriano. Tengo cuatro, tres corregimientos con el mío que son límites. Entonces nosotros nos hemos unido el Honorable Amed y mi persona para ver esos límites y ver dónde están. Nos divide una vereda, nos divide un puente y nos divide una calle. Además Victoriano Lorenzo lo divide Panamá, mi corregimiento una parte está en Panamá y ver que con Villa Rica y Pueblo Nuevo, se pueden imaginar ver ese corregimiento, que cubre un montón de áreas. Entonces nosotros tuvimos el viernes pasado una reunión en el Bosque Residencial porque la comunidad está muy preocupada por el alto índice de robos. Entonces lamentablemente donde hacen esos robos en el Bosque Residencial, pero las personas son de las áreas del Honorable Amed que es la área de la Nueve de Enero y cuando llega la policía es la Policía de San Francisco no pueden ir al distrito de San Miguelito. Entonces pierde allí todo el esfuerzo y el sacrificio de la comunidad porque el Jefe de San Francisco dice a no es que eso es con San Miguelito, le cubre San Miguelito. Pero entonces que hacemos, hay que unir esas zonas para entonces ver cuál es el plan a seguir si el residente pone la denuncia. Ahí hay como un limbo si el residente pone la denuncia, pero las personas del mal vivir son de los Andes No.2 como entonces sigue el camino ese residente que necesita que agárrenlas personas. Entonces ahí hay un tema que nos tienen que explicar a nosotros. Como decirle a ese residente para que ponga bien la denuncia. Porque lo primero que dicen es pusieron la denuncia. Si pero quedo en el aire, no continua la denuncia. Y bueno también es importante el tema de las estadísticas. Para nosotros es fundamental el tema de las estadísticas. Y no pierdan por favor la comunicación por favor con nosotros los Honorables los Concejales. Con esfuerzo y sacrificio abrimos el cuartel del GELABERTH, un cuartel que cerro por más de 15 años. Por una inspección que hizo otra entidad y que no le pasó nada al cuartel. El cuartel está ahí fuerte y logramos hacer en conjunto con el Jefe anterior, para que volviera abrir el cuartel. El Director de la Policía vio y se fue contento hay unas unidades de la Policía allí. Pero falta todavía, líneas telefónicas que esas si dependen de la Policía Nacional. Nosotros como Junta Comunal podemos seguir donando algunas cosas que hacen falta. Pero sin línea telefónica como nos vamos a comunicar. Entonces seguimos llamando al Rolando Martínez y del Rolando Martínez entonces por medio de radio se comunica con los del Gelaberth. Pero

en ese lapso hay bastante tiempo de la comunicación y ya se pierde el sentir de la comunidad y la posibilidad de que leguen a tiempo de tener alguna situación. Entonces en ese cuartel del Gelaberth faltan líneas telefónicas, en donde se pueda comunicar los vecinos de la comunidad. Con mucho sacrificio y con pocos recursos lo pudimos abrir y hay bastantes unidades de Policlínica allí que cubre parte de Victoriano y también las áreas de Amelia Denis y de Mateo Iturralde. Entonces ese es un punto importante que hay que establecer. Así que Subcomisionado Delgado, Comisionado Núñez, el Jefe de Rufina Alfaro Subcomisionado Quezada, aquí la Comandante Pinzón, gracias por estar aquí con nosotros. Pero llévense el mensaje de coordinación y comunicación con nosotros y con la Alcaldía de San Miguelito gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal, tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Buenas tardes, gracias señor Presidente, señorita Alcaldesa, compañeros Concejales, funcionarios Municipales. Démosle la bienvenida a la Policía Nacional. Yo si quisiera desde aquí, que podemos aportar nosotros como Concejo y yo escuchaba el tema de los incrementos de los homicidios de “13” a “28” y nosotros no queremos que el otro año en este mismo trimestre haiga “50” homicidios. Nosotros tenemos que trabajar en conjunto, para poder que estos números claro, que sean mucho menos o que no haiga homicidios. Entonces una de las cosas que escuchaba, es el tema de las cámaras de seguridad que han ayudado muchísimo. Nosotros ya tenemos las cámaras, nosotros desde aquí tenemos que impulsar compañeros, Alcaldesa a que este centro pueda extenderse a mucho puntos, que yo les llamo como puntos ciegos yo tengo límites con Victoriano y Amelia Denis y en esos sectores hay muchas incidencias y no tenemos como ayudarnos, por medio de la tecnología y yo creo que ese es uno de los puntos, que debemos nosotros reforzar como Concejo. Para poder que esas incidencias bajen. Nosotros podamos tener esa herramienta, que nos ayude como los ha ayudado, efectivamente a ustedes para resolver muchas incidencias que se han dado. Inclusive que no se han dado precisamente en San Miguelito. Pero que se pueden determinar que estas migran y cometen esos eventos delictivos. Otro importante que ahorita que estamos aquí me escribió un grupo de vecinos vigilantes. Hay comerciantes vigilantes, hay transportistas vigilantes. Nosotros debemos de trabajar en equipo para fortalecer estos programas que fortalecen a nuestras comunidades. Pero esos programas muchas veces necesitan recursos así que en esa parte si tenemos que trabajar. En el tema de las canchas deportivas nosotros tenemos que ser bien responsable, cuando damos un permiso sabiendo que no podemos dar un permiso que este fuera delos Acuerdos. Nosotros no podemos dar un permiso hasta las doce de la noche porque los Acuerdos no nos lo permiten. Nosotros enviamos todos los permisos al Municipio y por eso debe de haber una coordinación entre el Municipio y la Policía Nacional para que esos permisos tengan valides. El permiso que no tenga ese recorrido por la Junta Comunal y el Municipio al final esa actividad no está regulada. Entonces nosotros tenemos que tratar de regular esa actividad. Lo que no podemos nosotros es reprimir a las personas que

utilizan los espacios públicos. Los espacios públicos son para utilizarse. Nosotros los diseñamos y les damos mantenimiento precisamente para que la gente de nuestro distrito pueda utilizarlas. Así que mi preocupación va más que todo y tengo que decírselos es que yo siento que la delincuencia nos está ganando terreno en el distrito de San Miguelito. Los números en ese tema son preocupantes y yo no quiero hacer sentir a mis comunidades de que los homicidios son algo normal, es algo común que tienen que tenemos que sentirnos que es algo rutinario en San Miguelito. Entiendo que ustedes tienen la parte de la inteligencia nosotros acá somos un brazo amigo para que cualquier programa que ustedes tengan en tema de prevención nosotros como autoridad nosotros podamos ejecutarlo de la mano con ustedes. Pero si quiero dejarles que este Honorable no se siente cómodo, conque estos numeritos incrementen y que tengamos que decirles a nuestras comunidades que es algo normal. Así que de mi parte a trabajar en equipo pero si incómodo con que estos números vayan el aumento. Esperamos que en los próximos meses estos números disminuyan que haiga una mayor presencia, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal Barsallo, tiene la palabra Guillermo García y luego la Alcaldesa Irma Hernández.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente, yo creo que acá también hay que colaborar en ese sentido, en esta parte de mi intervención es para colaborar con la Policía porque creo que es la única manera de salir adelante es que trabajemos juntos. Sacrificarnos mutuamente no va a solucionar el problema. Miren acá lo que mencionaba el Comisionado hace un rato nosotros lo estamos haciendo y es una cosa que mejora la utilización de los espacios públicos es la luminarias y vamos a dar que se hizo la instalación de luminarias por ejemplo en Cristo Rey, en el área de los abanicos, en esta semana se va a hacer en las MULTIS de Villa Guadalupe, se van a luminar también las canchas de la Pulida uno y dos, al igual que la calle sexta de Villa Lucre. Se van a iluminar para hacer deporte y que ustedes también puedan hacer su trabajo. Pero más allá de ese comentario y publicidad quiero compartir con ustedes otro tema que es importante, nosotros tenemos que José Domingo Espinar, se divide en tres grandes sectores que son el área de Villa Guadalupe, el área de Villa Lucre y el área de Dorasol y no subrayando a Dorasol pero es mucho más pequeño. En este sentido yo voy a ofrecerles públicamente lo siguiente; nosotros tenemos en Estado de Israel, en frente de Estado de Israel, un terreno baldío que es propiedad, de la Iglesia Cristo Hijo del Hombre y que nos han autorizado para proponérselo a la Policía, para que instale un puesto fijo. Eso los va ayudar porque ese es un área que colinda con Veranillo, esa es un punto estratégico. Yo estoy autorizado, para hacerlo incluso por escrito se los van a dar. Ahí se puede poner no solamente, un contenedor puede ser un contenedor como el que tienen en Villa Lucre, que en estos momentos entiendo no se está utilizando. Dos, en el área de las “600” que administra la Alcaldesa y que nosotros tenemos algún tipo de presencia también, hay un espacio que solamente hay que poner el medidor. Que nos ayudaría mucho con el tema, de la delincuencia de esa área

y en ese sentido nosotros también queremos ofrecerle a la Policía, en el área de la entrada de Dorasol un local de la Junta Comunal se las ofrecemos para que ustedes lo tengan como un puesto de control. Adicional a ello quisiera también quizás, una de las áreas más importante es el área de la calle “28” Villa Lucre. Que tiene constantes intervenciones, de parte de resientes del otro sector y que ustedes saben perfectamente a que me refiero. La Junta Comunal les ofrece la casa Cisco se llama, o le decimos así que es una sede de la Junta Comunal que tiene las instalaciones con aire acondicionado. Son de ustedes cuando ustedes quieran, pero yo necesito que instalemos un puesto ahí. Porque eso les sirve, porque esta colindante a Vista Verde y es una área que sale no solamente a la “28” sino a la “29” a la “30” y a la “31” que son las personas que vienen que ingresan a Villa Lucre en algunos casos. Gracias a Dios en el menor de los casos a cometer actos delictivos. Esto tiene “5” instalaciones que la Junta Comunal les está ofreciendo, para que nosotros podamos tener presencia en el área. Entendemos perfectamente las militancias presupuestarias que se tienen y que espero mejoren. Y para coadyuvar porque no se trata solamente de criticar es también de aportar, nuestro aporte como Junta Comunal ahí tenemos “5” instalaciones a disposición porque lo que necesitamos es llevar presencia policial a nuestro corregimiento a las comunidades. Muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega, tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL DISTRITO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Buenos días a todos los vecinos que nos están escuchando en nuestra transmisión, A los miembros de la Policía Nacional que nos acompañan, Honorables Concejales, equipo del Concejo y de la Alcaldía. Muchas gracias por su tiempo, por estar en un espacio, como este creo que es muy importante tener este tipo de acercamiento y sobre todo porque nuestra ciudadanía está pendiente de nuestra conversación y cuáles son las respuestas. Porque son ellos los que día a día están viviendo en la inseguridad, en la incertidumbre. Y yo diría no viviendo, porque nadie puede vivir con temor, la gente se siente con un alto sentimiento de súper vivencia y no es calidad de vida no poder salir con paz en la madrugada de su casa o llegar en la noche después de estudiar y de trabajar, porque tengo miedo de que me roben. Yo sé que las cifras y yo soy una autoridad que se basa en las cifras para la toma de decisiones son importantes para la toma de decisiones y ellas no nos están ayudando en estos momentos. Pero más allá de las cifras la percepción que tiene nuestra comunidad de inseguridad es altamente elevada. Y frente a la percepción de inseguridad hay que tomar acciones que sean tangibles para la ciudadanía, que sea visibles para nuestros vecinos. Para que se sientan de nuevo con una protección con un acompañamiento. Yo sé que ha habido esfuerzos, sé que hubo operativos como el operativo LANCELOT, que se realizó en Belisario Frías cuando hubo ese alto índice y con ese operativo en un fin de semana con muchísimo personal de la Policía porque se requirieron de personal que estaban de vacaciones, de sus días libres para estar en el operativo. Pero se tuvo con éxito un fin de semana sin homicidio. Sé que ha habido otros escorpión, mallas operativos que destinados con un objetivo en específico. Yo no había escuchado

del plan firmeza que acabo de revisar en la página web del Ministerio de Seguridad y se ve muy muy bien tengo que admitirlo se ve que algo de planificación y de orden. Sin embargo esto es un plan genérico como a nivel nacional y puntualmente quiero saber cuál es el plan para el Distrito de San Miguelito. Quizás este plan firmeza me lo pueda explicar con mayor claridad el Director de la Policía, o el Ministro de la Seguridad. Porque tiene algunos detalles muy importantes que pueden funcionar a nivel nacional pero la realidad del distrito o es la misma que se tiene a nivel nacional. Es más el Distrito lo he dicho varias veces y lo voy a seguir diciendo porque las cifras hablan. El distrito es donde tiene que haber todo el enfoque, en donde si queremos verdaderamente impactar en esas cifras, de Comisión de delitos de alto impacto aquí no puede haber la excusa de que no hay personal, de que no hay rondas, de que no hay puntos de control. Así que yo espero tener como una certeza, así como hubo este movimiento de estos operativos, en donde estaban bien enfocados, en tener su presencia en un sector del Distrito de San Miguelito, en estas comunidades, que todo el mundo sabe cuáles son. Que han tenido que tener esa presencia. Yo he tenido la oportunidad de conversar con el Honorable Ortega, que ha sido Representante en varias ocasiones, que como hay en territorio. Que ustedes también están en territorio. Pero los Honorables Representantes los equipos de las Juntas Comunales también. Entonces esa es una voz importante que se tiene que valorar a la hora de tomar decisiones. Y se les ha dicho me cuenta el Honorable Ortega, que en el punto A, B. y C se les había pedido por favor la presencia policial. No se cumplió con la presencia policial en los puntos A, B y C y en menos de una semana en los tres puntos que había mencionado el Honorable hubo comisión de delito. Si esa comunicación digamos se formaliza y establecemos esa continuidad del fortalecimiento de metas de tareas y de puntos es más fácil para nosotros ver los resultados de la rendición de cuentas que ustedes nos están brindando. Entonces hace falta esto y mucho más, formalizado y como un ejemplo una referencia que nos está dando muy buenos resultados en un tema complicado es la Mesa Técnica del Agua que hemos instalado en donde participan todas las Juntas Comunales, el IDAAN, Saneamiento, CONADES, MOP, todo lo que tiene que ver que si hay que mandar nota ahí no hay que mandar nada porque todo el mundo que tiene que ver está hablando en ese mismo espacio. Entonces yo quisiera que se estableciera una Mesa de Seguridad, donde puede ser una vez al mes nos sentemos con los Jefes de Zona, a ver cómo va lo que se conversó hoy y un avance para el próximo mes y aquí tenemos el Centro de Operaciones Municipales que tiene un salón de crisis súper seguro en donde ya hay presencia de un equipo de ustedes que podríamos continuar con este tipo de espacio en coordinación con el Director de Seguridad Municipal. Para que pudiéramos tener este tipo de informe que ustedes también nos van a brindar que nos pueden ayudar a entender esa información de inteligencias que nos van a pasar. Que digamos que este sea el espacio para este tipo de información y la retroalimentación entre autoridades porque es un complemento y por el poco tiempo que tengo de estar aquí los grandes resultados que hemos visto ha sido únicamente cuando hay varias instituciones trabajando en colaboración.

Únicamente así lo vamos a lograr y yo he sido súper rigurosa porque yo sé que hay una perspectiva de prevención en la Policía Nacional. Pero por ejemplo soy crítica porque tengo que serlo pues. Ese proyecto DARE, ese proyecto DARE es masa viejo que yo, data de los 80 y no sé si ese proyecto ha dado resultado es el mismo proyecto y hoy día está más alto el índice y está el MIDES, que se encarga de hacer actividades de desarrollo para los jóvenes y está el MEDUCA, que se encarga de impartir educación y que brindar este tipo de iniciativa. Ahorita mismo en el punto que está el Distrito de San Miguelito. Hay que llevar la prevención y yo sé que existe el deporte y la cultura y que con los Ministerios encargados podemos hacerlo. Porque en este punto que está el Distrito de San Miguelito lo que necesitamos es acción fuerte. Fuerte en el territorio presencia policial fuerte. A mí anoche se me estaban quejando de unos puntos de control, no eran retenes y yo con toda certeza le respondo al vecino, vecina si se están quejando por la inseguridad y la Policía está presente en el territorio aguántese diez minutos más en el carro. Es por su seguridad y yo misma me cuestiono porque obviamente quiero que quedemos bien con la comunidad porque estamos cumpliendo. Pero yo misma también me pregunto y en las veredas quien está recorriendo nuestras veredas. Nos enfocamos en el vehículo en la vía principal pero Distrito arriba, Distrito adentro, estamos teniendo presencia Policial. Porque por ahí no escucho a nadie quejarse de que la policía esta parada en la entrada nunca. Entonces quizás ese reenfoque de las estrategias también tiene que estar en el territorio y yo tengo preguntas muy puntuales, como por ejemplo si se han solicitado, ha habido una solicitud formal al Ministerio de Seguridad, a la Policía Nacional sus directivos de recursos adicionales. Si de parte de sus Jefes de Zonas, han habido elevaciones de solicitud que nosotros podamos respaldar y decir yo sé que mi Jefe de Zona solicito tantas unidades, Ministro que está pasando. O yo sé que en la Zona onceava se pidieron tantas motos y patrullas y que todavía no se les han dado. Señor Director de la Policía que está pasando, esta parte de nuestro trabajo la presión. Y de los Diputados que también están el equipo que cuando van al pleno y que hablan. Nuestros Policía y nuestros Jefes de Zonas están pidiendo porque están cortos que nosotros rengamos esa información. Aquí no se ha dicho si ha habido solicitudes y que tipo de solicitudes para fortalecer sus equipos aquí en el Distrito de San Miguelito. y también tengo una pregunta porque lo vivo y obviamente todos lo vivimos. De las detonaciones diarias, aquí en el Distrito hay detonaciones diarias, aquí cerquita de las instalaciones de la Alcaldía, de la Policía por todos lados. No hay un mecanismo de la detección del sonido, no hay ahora con tantas tecnología y si tenemos Video Vigilancia y están y no hay como una posibilidad de la detección del sonido y buscamos de donde vino la detonación y poder ir y llegar directamente, al lugar de donde está ocurriendo las detonaciones. Yo he visto con el centro de video vigilancia como se dan seguimientos rápidos y las persecuciones se hacen súper rápido. Pero yo sé que existen este tipo de tecnologías en otros países. Sé que han venido a Panamá con propuestas para traer este tipo de sistemas. Si tenemos eso en mente si hay alguna solicitud porque ese es un tema bien puntual, que sigue afectando. Así que por ultimo si quisiera recalcar y es que entiendo los esfuerzos, los valoro muchísimo.

También tengo una disconformidad con los cambios de los equipos y no hay como una correcta introducción. El problema no es que cambien el problema es que no nos enteramos de ese cambio. No hay una correcta introducción, como no hay una presentación de la persona que viene. Sé que se maneja el mismo número pero cambia el nombre y le digo mayor y no era ya cambio y quizás también en ese abordaje del nuevo Jefe de Zona, involucrarle la presentación con las autoridades. Para que nosotros también conozcamos y nos veamos a las caras. Quiero felicitar porque el día sábado el Mayor Salinas, de los Andes No.2 se puso en contacto con nosotros, para el tema de una discoteca que ya va a dejar de hacer sus eventos. Pero que hacia sus eventos frente a la comunidad de los Andes No.2 para el pedirme que por favor hiciéramos todos los esfuerzos por evitar que el evento continuara. Inmediatamente nos pusimos fue el Juez de Cumplimiento, hicimos la Resolución hicimos ese equipo pero si yo no hubiera tenido un Mayor y que no lo conocía, por lo respeto muchísimo me llamo y me dijo Alcaldesa, podemos hacer esto, eso es una orden también y así funciona eso es bilateral y tuvimos la oportunidad de ir de citar de que hubiera la presencia de la Autoridad de ambas Autoridades en conjunto y eso yo lo aplaudo. Que nos involucren en el trabajo pero dividamos nuestras responsabilidades también. Nosotros nos podemos encargar, muchísimo de la forma preventiva, de los deportes y ustedes lo conocen mejor que nosotros, ha habido países que estaban en una situación, ciudades que están en una situación de inseguridad, peor que la que tiene el Distrito de San Miguelito. No hay que inventar el agua tibia, las cosas que se hicieron en otras ciudades en materia de seguridad en San Salvador o como Medellín, fue aunque acompañado de mucha educación, fue bastante mano dura. Procesos difíciles, porque ya estamos en un punto de no retorno. Y cuando ya estamos en un punto de no retorno, hay que utilizar la fuerza y en el Distrito de San Miguelito, yo les pido que haiga los mejores hombres. Las mejores unidades, los más valientes, las mejores motos, los mejores tanques los mejores equipos. Tienen que estar en el Distrito de San Miguelito. Porque si el Distrito de San Miguelito, está en top trie, peor territorio para vivir en Panamá. Este es el territorio que hay que intervenir. Para disminuir esas cifras y que existe una mayor percepción de seguridad en nuestras comunidades.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Alcaldesa, por cuestión de orden, ya cumplido el periodo de la Sesión. Solicito respetuosamente a los Colegas, que votemos para darle la extensión a este Concejo. Señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Procedan a realizar el voto electrónico, para la extensión de la Sesión del día de hoy. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Secretaria, para contestar Comisionado tiene la palabra.

COMISIONADO EDGARDO NUÑEZ - DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA: Gracias señor Presidente, atinadas las observaciones de la señora Alcaldesa. Si bien es cierto la administración

comenzó con “400” vehículos y otra cosa positiva para la Policía Nacional, se han hecho todas las gestiones y se ha ido resolviendo ese problema del recurso humano, el recurso del personal y también dentro de los estamentos de seguridad se está trabajando en el proyecto “3.000” no sé si han escuchado sobre este proyecto. Este proyecto es muy importante precisamente para ir solventando las instituciones de seguridad, llámese Policía, SENAN Y SENAFRON y otros más, también este proyecto busca, darle la oportunidad, también en su momento los medios de comunicación, se dijo que se quería hacer como un servicio obligatorio y no es un servicio obligatorio si no dar la oportunidad de servir a la Nación a los jóvenes que están sin empleo y también creo que aunado a una serie de capacitaciones. Todo esto sea ido realizando para ir solventando las necesidades del recurso. se ha mejorado el tema de los recursos y ha crecido el número de motos, vehículos a la zona policial. En el sentido del estudio se hace periódicamente de las personas que se han ido jubilando. Tenemos a la mayor Pinzón que labora en la Dirección de Planificación de Ejecución Institucional. Esta Dirección es la que está encargada también de ir viendo, las necesidades en cuanto al personal de los que están jubilando y los que están próximos a jubilarse, para ir suplantando es. Pero como entenderán el proceso de preparación dura “8” meses ahorita mismos en mayo estamos graduando casi “900” policías más y está en marcha la ejecución del plan “3.000” y sabemos que San Miguelito por sus características vedad es un Distrito especial es como usted bien menciona se necesitan los mejores hombres aquí. Curiosamente yo comencé mi carrera aquí en San Miguelito, como Subteniente, por algo estoy. Entonces yo comencé mi carrera aquí hice mis primeros pininos aquí en San Miguelito. Me gradué en Perú de oficial y llegue aquí y me tiraron así la cancha me explico. Entonces desde el hecho deponerse este uniforme la persona es valiente, porque usted no tiene un horario establecido de “8” horas o de “10” horas lo menos que usted trabaja aquí es “12” y más. Entonces créanme que los enfoques y la dirección del señor Director es bajar los índices aquí en San Miguelito, tenemos “5” zonas que son las que nos están marcando San Miguelito, Pacora, Alcalde Díaz, Colón esos son los que más están marcando. Voy a tomar en consideración, para una nueva operación policial. Vamos a estudiarlo, vamos a poner un plan en ejecución, escuchando el clamor de los Representantes, que son los que saben el clamor de sus comunidades. No lo hemos dejado mencione que hemos hecho “58” intervenciones aquí. No hemos dejado de tener el dedo en el renglón aquí en el Distrito de San Miguelito. Pero sí acogemos las observaciones, de manera más profesional posible y eso nos ayuda más. He visto que han llegado solicitudes de proyectos de dispositivos de detector de sonido, que son como unos tipos de antena eso ya lo está estudiando. El equipo de seguridad para la adquisición. Usted sabe que eso lleva un formalismo. Junto con las cámaras que se han puesto. Porque tenemos que apuntar la tecnología. Aquí nosotros a estas alturas en los tiempos que estamos viviéndonos tenemos que apoyarnos mucho con la tecnología. Porque eso es lo que hace que pueda incidir en las reincidencia delictiva. También enantes no sé si puede señor Presidente, una pregunta que me hizo la Honorable Sheyla, de las denuncias. Que los ciudadanos necesitaban

que les explicaran de las denuncias. Jurisdiccionalmente el Ministerio Publico tiene la acción primaria jurisdiccionalmente. Las denuncias las acogen en el lugar donde se da el hecho delictivo. El lugar donde se da el hecho tiene la persona que presentarse y ponerla denuncia, en ese lugar para que sea atendida de manera más directa. Usted puede llegar a cualquier otro lugar pero que va a pasar con esto que después que recogen la denuncia la va a concursar al área de donde se dio. Entonces va a hacer un recorrido más largo, si la persona la hace en el lugar que haga la denuncia en el lugar donde se dio. Normalmente el Ministerio Publico condiciona a la Policía Nacional para que haga las investigaciones del caso. La policía nacional, hace la captura de las personas involucradas, en ese hecho delictivo en cualquier lado del territorio Nacional. Porque ya es un tema de operación que se va dando. Nosotros hemos hecho operativos que se han dado aquí en San Miguelito y se ha hecho la captura en Chiriquí. Así ismo la vez pasada vino una comisión de Chiriquí a Samaria a capturar a una persona que estaba enlazada con otros que estaban estafando allá en Chiriquí. Entonces por tema de captura no hay jurisdicción para nosotros. Pero si en la metrópolis, tiene su jurisdicción pero en tema investigativo. En el tema de los fiscales para que lleven el caso.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Comisionado. Para cerrar por cuestión de orden, tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE: Gracias señor Presidente, nada más Comisionado para que nos de esta información, que para nosotros es valiosa. Nosotros como decía el Honorable Guillermo, tenemos lugares y espacio por lo menos en mi caso en el sector de Calle J que a veces tienen punto de control y nosotros tenemos un espacio. Cuáles son los requerimientos, para nosotros habilitarle un espacio a la Policía Nacional. Es por medio de una nota, es conversación para que nosotros podamos tener esa información clara, de que cual es la metodología. Porque yo sé que muchos de nosotros tenemos esos lugares y tenemos la disposición de poder adecuarles esos espacios a la Policía Nacional, para que tenga mayor presencia.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal, para contestar Comisionado tiene la palabra.

COMISIONADO EDGARDO NUÑEZ - DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA: Bien normalmente, se le hace la solicitud a la Dirección General de la Policía Nacional. Pero a veces definitivamente están los espacios físicos, pero no se cuenta con los recursos. Que pasa lo inauguramos y hay que ser responsable. Lo inauguramos le ponemos el logo y todo. Pero no tenemos la cantidad de unidades, porque van surgiendo otras necesidades en el camino. Más que todo yo pienso que la clave está en lo que estamos haciendo y con lo que hemos mencionado aquí mantener, no perder la comunicación permanente, con las Autoridades Locales. Que son ustedes lo que representan a las comunidades y nos hacen llegar esto. Compartir la rendición de cuentas. Voy a elevar la solicitud al señor Director, para que cuente con su

aprobación. Y de esta manera pueda llevarse el seguimiento, a los casos que se van dando en las comunidades.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias, tiene la palabra Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Gracias señor Presidente, buenas tardes muchas gracias. De verdad es precisamente lo que acaba de decir reforzando, el comentario de la señorita Alcaldesa de la Mesa Técnica y poder tener ese contacto con los Jefes de zonas de la Policía, en las Subestaciones fijos dentro de las comunidades, ya que vemos que hay muy poca información, en ambas vías y debemos de mejorar continuamente la comunicación. Pero ya usted lo indico que va a elevar esto a Dirección, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega, No voy a cerrar porque sé que los Jefes de Zona quieren también hacer comentario. Pero sin embargo quiero compartir aquí se han colocado temas importantísimos. Voy a reiterar cada vez que toquemos el tema de seguridad y el tema de uso público que recordemos que el relieve de San Miguelito y todas las áreas que nosotros constamos son totalmente diferentes cada una de la otra. Lo que para Belisario Porras resulta ser muy efectivo en Rufina Alfaro, de verdad no es algo que sea prudente de verdad la comunidad no lo ve o lo califica de buena manera. Entonces con cierto grado de responsabilidad y madures yo he mantenido durante los últimos “6” años una base que me ha dado algún tipo de resultados en mi corregimiento y es precisamente lo que fundamenta las relaciones humanas que es la comunicación. Aquí yo he mantenido comunicación con todos los Jefes, aquí inclusive algunos de mis colegas me solicitaron el número de Delgado y Delgado precisamente lo que manifiesta es que si conoce como nos podemos comunicar cuales son mis contactos él sabe cómo comunicarse y yo con él. Lo que sí, él es el Jefe de mi Zona y nosotros estamos articulando diariamente. Nosotros tenemos contacto, en cada situación que se da en el corregimiento. Y yo los insto a ustedes Concejales los nuevos. Porque ya los que hemos repetido, tenemos cierta información y no es respondiendo a ningún tipo de líneas ni a ningún tipo de razonamiento, de la tableta o de la computadora. Aquí es la vivencia de buscar la información, directamente a las Zonas con los Jefes. Si usted tiene contacto con el Jefe, usted tiene contacto con todo el ramado de su zona, y créanme nosotros tenemos contacto en Policía Comunitaria. Pero también nosotros tenemos el contacto con el Jefe de la Zona que nos ayuda a tener esa información que obviamente por la responsabilidad de esta información nosotros tenemos que ser responsables con ese manejo. Nosotros obviamente no podemos salir en las redes a dar información que le compete a las Entidades de Seguridad. Doy las gracias que este aquí la Mayor Melissa Pinzón, porque también puede ser un ente o ese enlace que nos ayude para mantener ese contacto a nivel de Distrito. Definitivamente veo con muy buenos ojos que se instale una mesa. Pero recuerden la línea de entrada de la policía que son “800” uno más, uno menos, pero en la misma línea, esta gente saliendo

esta la gente jubilándose, estala gente retirándose. Y hay que hacer un balance y aquí hago un llamado también a los Despachos de los Diputados que están aquí presente que os ayuden en su momento porque sé que va a entrar otra legislatura que podemos también nosotros hacer algún tipo de énfasis solicitando con respeto que nos incluyan a San Miguelito con un plan especial ya que San Miguelito presenta índice que no son los adecuados. Pero hay zonas que son más susceptibles que las otras. En el corregimiento José Domingo Espinar y en Rufina Alfaro, tenemos sectores que son totalmente diferentes. Lo que yo hago en la zona de Brisas y de Cerro Viento, no puedo hacer lo mismo en las Trancas, ni en Cerro Viento Rural. Eso mismo le pasa al colega Guillermo. Entonces yo creo que aquí, la base reitero es la comunicación. Y yo sé que ustedes tienen mucha disponibilidad y yo le agradezco desde este punto, al Director de la Policía, que nos recibió y que se puso a la orden de nosotros también. Así que aquí hay elementos y materia que nos va servir mucho, para desarrollar algo que sea puntual. Porque al final del camino lo que quiere la gente de nosotros, son resultados estamos aquí hablando y haciendo proyecciones y hablado de diferencias entre nosotros y de aquí debe de salir un equipo que represente resultados. Para cerrar Comisionado tiene usted la palabra.

COMISIONADO EDGARDO NUÑEZ - DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA: Muchas gracias señor Presidente. De verdad bastante también complacido, por la interacción que hemos tenido de información y para esto, nos ayuda mucho a nosotros a ajustar las estrategias de seguridad. Como por ejemplo, gracias por reconocer los esfuerzos que se hicieron todos los hombres de azules. En la operación LANCELOT, tanto uno como dos creo que fueron dos LANCELOT y bueno vamos a sacar de esta conversación buenos insumos. Estoy casi seguro que el señor Director también va a ver con buenos ojos la implementación dela Mesa Técnica de Seguridad, una vez al mes no creo que interfiera mucho en cuanto a las intervenciones recurrentes nuestras. Se puede sacar el espacio para eso y es muy importante. Si con la pregunta que me hizo el Honorable Rojas en cuanto a lo que le había mencionado en la reunión que funciono el Colón y que tiene un tiempo determinado esa medida fue que se emitió una Resolución donde se restringieron las actividades de consumo de bebidas alcohólicas al aire libre. Esa fue una que funciono junto con la medida del toque de queda para menores de edad. Fueron medidas que ayudaron por un espacio de tiempo a contener un poco las incidencias delictivas. No sé para que ustedes la evalúen, la estudien, en cuanto a la hora de tomar decisión, en cuanto a los permisos de estas actividades y reitero que la Policía Nacional, está en toda disposición, de seguir trabajando de la mano con todas las Autoridades Locales, con los Concejales. Ya el señor Director, abrió el compás para que estemos aquí rindiéndoles cuentas y ajustando lo que haiga que ajustar, en cuanto a interacción. Así que muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Comandante. Hacemos un receso para despedir y continuar con la

Sesión del Concejo. Compañeros Retomemos la Sesión, señora Secretaria siguiente punto dentro del Orden Día.

LICDA.LISETH DIAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No. 7 CORTESÍA DE SALA AL INGENIERO ABDIEL GAITÁN DIRECTOR DE PROYECTOS DEL CONSORCIO CEGYGSA-SERPINCO.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Desde la semana pasada el grupo GEGYGSA-SERPINCO, tuvieron acercamiento al Concejo Municipal y se comunicaron directamente conmigo. Para hacer una presentación. Ellos están haciendo, una consultoría con respecto a la implementación del TELEFERICO, en San Miguelito. Tiene la palabra Ingeniero Gaitán.

INGENIERO ABDIEL GAITÁN - DIRECTOR DE PROYECTOS CONSORCIO CEGYGSA- SERPINCO: Muchas gracias Honorable Concejo, gracias por el tiempo sabemos que hay muchas por atender en la agenda. Vamos a tratar de ser un poco rápidos para darle oportunidad al intercambio que es lo más importante. Esta reunión la hemos solicitado en el marco del estudio de impacto ambiental para los TELEFERICOS de Panamá y San Miguelito. Dentro de este estudio hay un capítulo completo, de una consulta ciudadana entre otros temas. Buscamos cumplir con todo lo que es el Decreto, 01 y 02 del 2023 y 2024 que son los que rigen el proceso de diseño y evaluación de aprobación o rechazo de los estudios impacto ambiental. Pero también busca cumplir con otros Acuerdos internacionales como el Acuerdo de ESCAZÚ que rige todo el tema de la consulta ciudadana. Dentro de la Consulta Ciudadana queremos aprovechar para hacer de su conocimiento hasta donde hemos avanzado. Tenemos hoy más de un mes específicamente “41” días de estar trabajando y desarrollando el estudio de Impacto Ambiental para este Proyecto. En estas casi “6” semanas hemos hecho una serie de avances importantes sobre todo en lo que es el espacio de la línea base, biológica hemos trabajado en la flora, en la fauna, acuática, terrestre, aérea se ha hecho todo el estudio de lo que es forestal. También la arqueología. Ustedes que el sitio en su momento fue utilizado por nuestros ancestros para todo un tema del recorrido hacia el caribe. En fin se han hecho una serie de estudios ambientales en donde hemos medido calidad de aire, ruido natural como esta hoy. Para poder cuando el proyecto esté en ejecución, en su fase de construcción poder monitorear los niveles de impacto y hacer los ajustes que correspondan en su momento. También desde el punto de vista de la consulta ciudadana, se tiene diferentes niveles de los cuales ya la gran mayoría la hemos ejecutado. Por ejemplo el Proyecto tiene un margen de “100” metros por el alineamiento que hay preliminarmente. Ese lineamiento puede sufrir cambios es una lineación preliminar. Pero lo que hemos hecho es un mapeo buscando “50” metros en alineamiento que hay hoy hacia la izquierda y “50” metros hacia la derecha. De tal manera que cuando la empresa que gane el diseño tenga que hacer ajustes tenga “100” metros para poder ajustar de acuerdo a los diseños y demás. Porque es importante digamos enfatizar que un estudio de impacto es una herramienta de prevención de sus primeros inicios de

cualquier construcción y en un proyecto como este con mayor razón. Dicho esto pues hoy a nivel social se han hecho más de mil encuestas en todo este lineamiento de estos SEIS PUNTO CINCO, SEIS PUNTO SEIS kilómetros, que incluyen desde la Estación de Balboa del puente cincuentenario, hasta la que está en el Complejo Deportivo Torrijos Carter. Entonces ya pusimos todas estas encuestas y también sean estado abordando los diferentes Concejos, Juntas Comunales. Ya se han visitado varias para conceder entrevistas, en algunos han coincidido con algunos de ustedes y otras con el personal de ustedes. La semana pasada el día sábado, hicimos una reunión para los corregimientos más aledaños, a la última estación en aquel extremo. Muy exitosa, afortunadamente estuvo el Diputado, estuvo el Honorable Ortega, el Honorable Darío en fin. Otro tema importante también, invitarles porque este sábado “5” aquí en la escuela República de Corea. Hemos programado hacer la otra fase para los tres corregimientos del Distrito que están de este lado. Ya hoy afortunadamente me confirmo el equipo, del Representante de Mateo Iturralde ya me confirmaron. Espero que los otros Representantes de las otras dos Juntas Comunales nos confirmen. Belisario Porras, Perdón ya me confirmaron. Es que la llamada la recibí, justo cuando venía manejando, disculpen el lapsus. Espero pues que nos confirmen. La idea cuales es que cada uno de ustedes como Representante de su comuna a los actores claves de sus comunidades, al evento el sábado como parte de esa consulta. Es una reunión informativa pero lo más importante es escuchar inquietudes. Por ejemplo en la reunión del día sábado, hubo 37 muy buenas preguntas.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Por cuestión de orden, tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Para salir de mi ignorancia, en estos momentos. Además de Porras, cuales son los otros dos corregimientos por favor. Usted ha señalado que son tres corregimientos, que son los que van a venir.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar Ingeniero.

INGENIERO ABDIEL GAITÁN - DIRECTOR DE PROYECTOS CONSORCIO CEGYGSA - SERPINCO: Esta Mateo Iturralde, tengo también a Belisario Frías, si mi memoria no me es infiel. Ya les digo denme un momento. Los corregimientos son José Domingo Espinar, Mateo Iturralde y Belisario Porras. Invitados para el sábado además como hay una Estación del otro lado de nuestro vecino Distrito de Panamá, estamos invitando al corregimiento de Rio Abajo, para el evento del sábado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Javier Valverde.

H.C. JAVIER VALVERDE - CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS:
Ósea que la reunión que ustedes tuvieron, este fin de semana pasado fue con los otros tres de allá.

INGENIERO ABDIEL GAITÁN - DIRECTOR DE PROYECTOS CONSORCIO CEGYGSA - SERPINCO: Con los corregimientos, por donde va el alineamiento.

H.C. JAVIER VALVERDE - CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS: Ahora nos toca a nosotros. Es lo que estoy entendiendo.

INGENIERO ABDIEL GAITÁN - DIRECTOR DE PROYECTOS CONSORCIO CEGYGSA - SERPINCO: Porque es importante, entiendo que hay más corregimientos. Pero solo estamos invitando por donde hay en estos momentos el diseño del Proyecto. Si me explico. Entonces los tres corregimientos para reiterar son; José Domingo Espinar, Honorable Guillermo García Rivas. Corregimiento Mateo Iturralde, Honorable Juan Antonio Barsallo y corregimiento Belisario Porras, Honorable Javier Iván Valverde. Estamos invitando al corregimiento de Rio Abajo, por la última estación de Balboa. Arnulfo Arias ya asistió al evento del día sábado. Entonces con eso cubrimos a los corregimientos que están implicados en el lineamiento que tenemos en el diseño hasta el día de hoy.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Okey la solicitud de la Cortesía de Sala. Era para informarles a los colegas, la ejecución de lo que a pasar el sábado y también de lo que se dio previo, para hacer el estudio de impacto ambiental.

INGENIERO ABDIEL GAITÁN - DIRECTOR DE PROYECTOS CONSORCIO CEGYGSA - SERPINCO: Y también para actualizarlos, que nivel de avance llevamos eso es importante en qué, fase del estudio. Porque ahora nos queda entregarlo en “90” días por orden.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Okey por cuestión de orden, algún Concejal tiene alguna pregunta, algo que consultarle a la empresa.

INGENIERO ABDIEL GAITÁN - DIRECTOR DE PROYECTOS CONSORCIO CEGYGSA - SERPINCO: Si yo quisiera hacer algo, quisiera pedirlos números de teléfonos. Porque yo tengo una pequeña invitación que se puede compartir por whatsapp. Está programado para empezar a registrarse a las 10:00 a.m., el sábado cinco de abril

ING. ABDIEL GAITÁN-DIRECTOR DE PROYECTOS CONSORCIO CEGYGSA - SERPINCO: Escuela República de Corea en Samaria justo en frente bajo una estación y empezar a las 10:30 que queremos solicitarles así como ya nos confirmaron hoy que ustedes nos ayuden para que los otros que no han confirmado todavía, más que cuide algo que las personas que inviten y el día que los inviten no vayamos a tener un choque ustedes saben y vamos a tener seguridad y todo este es un tema que ustedes conocen bien el tejido social nos colaboren porque yo creo que nos conviene a todos hacerlo de la mejor manera y nadie mejor que ustedes para hacerlo y tomar en cuenta detalles.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Por cuestión de orden tiene la palabra Irma Hernández, Alcaldesa.

H.C. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL:

Gracias señor Presidente y bienvenido al Concejo Municipal, gracias por traernos la información de cómo va el desarrollo del estudio de impacto ambiental, para el proyecto posiblemente más grande que vea el Distrito de San Miguelito, esta gestión, solo quiero aprovechar este espacio para decirles a los vecinos y recordarles a todos los concejales la diferencia o el rol que está jugando esta empresa sobre este proyecto, porque en la reunión anterior fue el equipo de Planificación Urbana de la Alcaldía de San Miguelito, y hubo muchos vecinos con la insistente solicitud de empleo, nosotros vamos hacer como gobiernos locales el intermediario y el canal para transmitirle a las empresas constructoras del proyecto a la que se llevaron la licitación del proyecto que puedan tener en consideración y ojalá lo establezcan así el propio contrato de la elaboración del teleférico que tiene que haber mano de obra local, sin embargo esta empresa solamente hace el estudio de impacto ambiental esta no es la empresa que va a construir el teleférico, por lo cual es importante que la gente sepan que no son ellos los que contratan a las personas para trabajar, en la construcción del teleférico, porque si en la reunión hubo muchas solicitudes y es lógico de personas que están interesada en formar parte del proyecto, todavía no estamos en esa fase, apenas estamos viendo entorno ambiental y los requisitos, medios ambientales con los que tienen que cumplir entonces la empresa constructora que es la del trabajo que tienen que hacer ellos en un tiempo record, igual el trabajo que tienen que hacer ello, se necesitan opiniones de la comunidad, se necesitan que estén enterados, así que es súper importante que podamos ayudarles a la convocatoria y que la gente pueda participar, pero hay que sitiar expectativas y as expectativas de este espacio no es directamente participar en la elaboración del proyecto si no apenas estamos haciendo los estudios de impacto ambiental, solo para que haya esa claridad y cuente con el equipo de la Alcaldía para ayudarlo nuevamente en la convocatoria de esta reunión, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Alcaldesa, tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENO JOSÉ DOMINGO ESPINAR; Me parece oportuno y pertinente, la aclaración que ha hecho la Alcaldesa porque puede prestarse a malas interpretaciones y la gente seguro con el problema que tenemos en San Miguelito, puede pensar de puestos, generar puestos de trabajo aprovecho la ocasión para dos cosas, en primer lugar para decirles que los tres Representantes que estuvimos allí y que Dios primero estaremos allí, porque usted tuvo la suerte que estamos aquí los tres, y los tres hemos dicho que vamos, en segundo lugar, nosotros siempre hemos señalado con el teme de los proyectos de Descentralización que queremos que en los contratos se establezca una clausula muy puntual que se establezcan puestos de empleos para las personas que forman parte en los corregimientos que se van a desarrollar efectivamente esos proyectos, yo si solicitaría respetuosamente señor Presidente que se cite al Director del Metro para efecto de que nosotros podamos tener acá para adelantarnos, adelantarnos que a la fase donde efectivamente se va a desarrollar la construcción que no es con esta empresa,

para garantizar de que desde ya puestos de empleos para nuestra gente y no como se ha hecho antes, que simplemente un grupito se encarga de determinar quiénes entra, sino que sea como lo estamos haciendo por ejemplo en nuestras juntas comunales, con una base de datos, con experticia, con idoneidad, con capacidad y que muchos residentes de nuestro distrito tienen esos elementos a su favor que garantizaría puestos de empleos para nuestra gente, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, solo para acotar, nosotros cuando se hizo la presentación aquí del proyecto que estuvo precisamente en representación del METRO, aquí se le hizo la solicitud, cada uno de ustedes también hicieron la postura de que también le están solicitando la oportunidad para la gente de cada uno de su corregimiento para que formara parte del proyecto, así que señora secretaria tome nota de esto, alguna otra cosa por acá para anotar,

INGENIERO ABDIEL GAITÁN-DIRECTOR DE PROYECTOS CONSORCIO CEGYGSA - SERPINCO:

Quisiera reforzar la solicitud del Honorable diciéndole que precisamente parte de lo que uno busca por los ejercicios que estamos haciendo hoy y que hemos venido haciendo es precisamente colocar en el estudio de Impacto Ambiental y es que recuerden que cuando el estudio de un impacto ambiental cuando se aprueba se convierte en una ley de estricto cumplimiento, entonces usted allí va a ver otra herramientas adicional que ustedes puedan hacer, pero precisamente nosotros con esa consultora, lo que yo si les puedo garantizar es que lo vamos a dejar por escrito porque eso ya salió en las encuestas en las reuniones con las juntas comunales, salió en el evento del sábado aunque haga estas aclaraciones y ustedes lo sigan aclarando, va a salir sin duda el próximo sábado 5 de abril, va a salir seguramente en la cortesía de sala que hemos pedido al Concejo Municipal de Panamá, y es normal, que hacemos nosotros con esa consultora y así yo puedo decirlo con mucha autoridad porque yo nací con la consultora ambiental cuando las primeras normas de ambiente en este país allá por el año 1998, 2000, entonces hemos sido parte de un crecimiento y desarrollo desde un punto de vista de una gestión ambiental en Panamá, y yo les puedo decir que sin duda ya eso lo tenemos tayıpiado y de hecho hicimos algunas observaciones, no me deja mentir usted estaba también y les decía, organícense ustedes para tener la base de dato, por ejemplo cuando uno se encuentra con un proyecto en todo el país, uno se encuentra comunidades muy desordenadas que tiene capital humano, pero nadie sabe dónde está, y lo planteábamos en la reunión del sábado, sin que eso se convierta de que estamos dándole una orden de que hágase así sino así, ideas, nosotros tenemos experiencias muy interesantes en sitios, obviamente no aquí en San Miguelito, en otros distrito del país donde encontramos no hay organización, las juntas comunales, de que el Alcalde se ordena y después tiene un banco de datos, para que la empresa se sirva de allí, así que eso es de nuestra parte comentarles eso, hoy también nos acompaña nuestra contra parte técnica por el METRO, es el Ingeniero Gustavo Padilla,

que es con quien estamos trabajando de hombro con hombro directamente, así que no sé si hay otra pregunta

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias, agradecemos la carencia que tuvo también, lo manifestado por usted y lo expresado de muchas cosas, y reiteramos a nuestros colegas que van a participar este sábado, que le haga la aclaración a cada una de sus comunidades, por cuestión de orden tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:

Gracias Presidente, buenas tardes a todos, reiterando los saludos, me voy a meter porque estamos en el Concejo, y representamos ahorita mismo a todo el Distrito de San Miguelito, mi corregimiento lamentablemente no tiene ahorita mismo competencia por el tema del teleférico, pero si les puedo comentar a mis colegas, que van a participar a consulta ciudadana este sábado y a los vecinos de José Domingo Espinar, Mateo Iturralde y de Belisario Porras que participen, esta consulta ciudadana es la más importante de todas porque estamos hablando de verificar del tema del estudio de impacto ambiental, que conlleva todo, si hay quebradas, si hay cuencas, si hay todos los espacios habidos y por haber si de manera diferente estaciones del teleférico, y esta es la clave importante, porque nos pasó en Victoriano Lorenzo con la línea uno y dos con el metro, hicieron el estudio de impacto ambiental y en este momento tenemos situaciones entonces es importante que la comunidad participe en esta consulta ciudadana, que es lo más importante, después se verá el tema de la mano de obra, la labor y lo demás, pero esta es la base principal para hacer el diseño para las diferentes estaciones del teleférico, así que exhorto a todos los residentes vecinos que ahora están conectado en la plataforma de YouTube por favor participen este sábado a las 10:30 en la escuela Corea en Belisario Porras, para que puedan tener conocimiento de todo lo que se trata del teleférico, en conjunto para el Distrito de San Miguelito, que este proyecto viene desde hace muchísimos años, y por suerte ya va a venir en sí, ya y está en marcha así todos somos parte de este tema del teleférico a pesar de que no corresponde, ni va a estar dentro de mi corregimiento, pero siento que soy parte también de este gran proyecto de gobierno y que tanto lo necesita nuestro distrito de San Miguelito, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, por cuestión de orden tiene la palabra Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS

HERRERA: Buenas tarde a todos los compañeros y acá presente con el tema del METRO y sobre con el estudio de impacto ambiental, que se está realizando, si es muy importante que se tomen en consideración a las comunidades ya que muchas veces el impacto y las construcciones se realizan y no estamos en pro del desarrollo de toda la ciudadanía y sobre todo del distrito de San Miguelito, pero hay que tener muy en cuenta la parte ambiental esta es una importancia alta ya que muchas de las zonas de la parte de San Miguelito, son parte de las cuencas altas, de las cuencas hidrográficas, de ciento cuarenta y cuatro, y este tipo de proyecto que son macro, también podrían pactar de alguna manera a

nuestro medio ambiente, así que les pediría que mucho ojo, por parte de un concejal del distrito, de velar por ese tema ambiental y usted Ingeniero Padilla que ya hemos tenido algunas conversaciones también, adicional de esto, informarles y que estén claro que muchas de las compensaciones que ustedes tienen que hacer como empresa, más que todo ustedes el proyecto como tal, velen y traten que las intervenciones sean en el sector de San Miguelito, todavía aquí en San Miguelito tenemos muchas áreas verdes, y se los digo porque está en mi corregimiento el más grande, y que tiene más espacios verde, algunos son privados y otros municipales, pero que las inversiones se hagan aquí y no que se vayan y que el retroactivo en la parte ambiental también es importante y aquí necesitamos mucha inversión en la parte ambiental y no sería justo que el proyecto estando aquí en San Miguelito más allá de beneficiar a los ciudadanos, repercute en un beneficio ambiental en otra zona, llámese como común se hace en Camino de Cruce, en la zona de las cuencas del canal, y aquí en San Miguelito necesitamos esa inversión, todas esas cuencas, todas esas quebradas todos esos ríos necesitan ser intervenidos por parte de ustedes, por parte de la empresa, por parte de los proyectos que lleguen en un momento dado, vengan hacer un daño a nuestra parte ambiental, así es para que quede bastante claro esto, muchas gracias Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, solamente para finalizar, nosotros actualmente estamos siendo digo yo víctima de estudios ambientales, que no tuvieron esta transparencia, que no hicieron este llamado público, y que hicieron un trabajo en teoría solapado precisamente de la opinión pública, donde habían estas consultas, pero que eran consultas no voy a decir dudosa, pero voy a decir consultas especiales, entonces yo de todas maneras quiero reiterar y agradecer que en estas consultas están tomando también parte del departamento de Planificación Urbana que nos va a ayudar mucho en el tema precisamente de los estudios de impacto ambiental que se realicen aquí en el distrito de San Miguelito, y a nivel de corregimientos de cada uno de nosotros, tenemos un impacto porque aquí hay un río especial uno que pasa por seis, siete corregimiento que impacta, pasa por un lado que impacta, pasa por otro lado impacta, y las comunidades que viven cerca de esas cuencas se ven afectadas de alguna manera precisamente por esta falta de comunicación que tienen las personas que realizan los estudios de impacto ambientales, así que definitivamente si le agradezco que sea público lo que está haciendo y el Ingeniero Padilla, le agradezco también su presencia y que también como observador para que se den los pasos correctos, si hay algún otro concejal, de no ser así le agradecemos, Gaitán su presencia y por el tiempo que ya hemos realizado ya la sesión del Concejo, solamente reiteramos la invitación para este sábado que lleguen las comunidades y que vean cual va a ser quizás el inicio de precisamente una de las obras que en este quinquenio va a ser sobre todo una de las más grande, sino la más grande y que va a dejar como legado precisamente de nuestras administraciones gracias Ingeniero, por cuestión de orden tiene la palabra Ingeniero.

INGENIERO ABDIEL GAITÁN-DIRECTOR DE PROYECTOS CONSORCIO CEGYGSA - SERPINCO: Gracias, quiero hacer una precisión importante con la consulta ciudadana, la reunión del sábado alguien preguntaba, donde más van a haber foro, bueno esto es una serie de diferentes actividades que ya mencioné algunas, pero quiero aprovechar para invitarlos, todavía no tiene fecha porque se hace que después de una entrega estudio de impacto ambiental al Ministerio de Ambiente, dentro de la consulta ciudadana después del estudio ambiental se entrega al Ministerio de Ambiente, hay dos pasos que hay que dar, el primero es que hay que publicar en un periódico de circulación nacional un edicto con el resumen del proyecto y eso hay que hacerlo de dos días en máximo de una semana y eso se recorta y se lleva al Ministerio de Ambiente, y además paralelo a eso tengo que publicar en los municipios que corresponde en este caso Panamá y San Miguelito, ese mismo extracto esa es una actividad, y la segunda no menos importante es que una vez que uno entrega el estudio y recibe el aval del Ministerio de Ambiente, tenemos que hacerlo público, y allí no solo van a ver invitados los corregimientos donde pasan los alineamientos, sino que va a quedar abierto para todo el distrito, en su momento y por lo menos ocho días de anticipación nos vamos a poner de acuerdo y les voy a pedir desde ahora el compromiso porque ese evento va a ser programado por lo menos como para quinientas personas, precisamente para evitar lo que usted acaba de plantearnos, nosotros en eso somos muy, porque nos interesa, después que nos digan eso no, no, nos gusta escuchar cosas como la que planteo el Honorable, estamos notas, de hecho nuestro equipo está siguiendo las redes y cada una de sus intervenciones, ya están tabuladas en este momento, así es que, que muchas gracias por el tiempo y nos vemos prontamente el sábado con lo que corresponda, saludos,

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Ingeniero, hacemos un breve receso para que se retire y seguimos con la sesión del Concejo, señora secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.8 INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
En cada uno de los escritorios de los Concejales y funcionarios municipales está el informe que ha entregado Tesorería, y la Dirección de Ingeniería municipal, hay algún comentario en este punto, tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:
Gracias Presidente quisiera que en este punto quisiera que el Tesorero, el Licenciado Luna nos del informe final del mes de marzo como cerró las recaudaciones municipales, y bueno que nos del informe detallado de lo que nos acaba de presentar en el día de hoy, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias colega, para contestar Porfirio Luna, Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias, buenos días Presidente, Honorables Representantes, Alcaldesa, funcionarios municipales, para responder a la consulta de la Honorable Sheyla en el informe podemos ver en el punto No.1, los gastos municipales al cierre de marzo de 2025, principalmente el pago de la semana pasada fue el pago de la planilla como tal y con esto cerramos en el 1.2 millones lo desembolsado desde la Alcaldía en todos los gastos municipales para el mes de marzo, en el punto 2, podemos lo recaudado en el mes de marzo, aquí me gustaría hacer la salvedad que para el mes de marzo es de dos punto ochenta y siete millones era el cierre en el día de ayer, es que los contribuyentes quisieron pasar en CH a las siete de la noche los cuales se registraron en el día de hoy, pero por un tiempo y entrega de informe le estoy trayendo la cifra que tenemos actualmente en la mañana, ese monto ha subido, yo creo que ya sería de dos millones trescientos mil con ingresos de algunos contribuyentes grandes que lo hicieron en la noche, así que lo que hacemos es que se va a actualizar, lo importante de la recaudación de marzo es la superación de los dos millones, logrando que se haga el pago por funcionamiento de treinta mil, más el abono de ocho mil seiscientos ya acordado en el presupuesto del año pasado, así que la partida de funcionamiento para este mes será de treinta y ocho mil seiscientos importante detallar para el punto tres, el ingreso por venta aquí principalmente se ve la tónica de los impuestos para febrero y marzo el color amarillo y el color rosado es de uno punto siete millones y de uno punto ocho millones que representa las empresas grandes en este aspecto, ese monto para el próximo mes va a disminuir y hay que ver entonces con los nuevos aforos de las empresas, ver el cálculo de impuestos mensual, es lo que va a cambiar el resto de rentas se mantiene en un monto similares entre multas, si podemos ver las multas mejoraron sobre lo que se presentó en febrero, esto significativamente por el apoyo que nos está brindando la empresa TX en las citaciones y en las inspecciones que se están haciendo, a los vecinos, esperamos para el mes de abril mejoremos todavía más el monto de las multas y de allí el resto de los montos que se ven son bastante similares entre un mes y otro, ya viendo algo recurrente, viendo ya un monto que es regularizado de manera mensual para hacer los cálculos, entonces en el punto cuatro ya la recaudación histórica, nosotros en este primer trimestre de 2025, logramos cerrar por encima de los siete millones quinientos mil superando el histórico desde siempre la Alcaldía, el antecedente, lo más que se había hecho en un primer trimestre, fue alrededor de cinco punto nueve millones así que logramos más de un millón seiscientos mil, logramos también un aumento de cuarenta y cuatro por ciento, sobre el año pasado como tal, el año pasado al cierre de marzo teníamos cinco millones ciento ochenta y ocho mil, en la gráfica siguiente donde podemos ver que en marzo y febrero tienen un aumento importante de recaudación en comparativo, marzo cerró en un setecientos ochenta y cinco mil, este año cerro los dos millones. Por último en el punto cinco, las grandes empresas podemos identificar que los ingresos declarados

nosotros estamos constituyendo grandes empresas, de todas las empresas que declararon de más de un millón quinientos mil dólares, en este aspecto estaban alrededor de cuarenta identificadas, hemos cerrado en sesenta y cuatro empresas, lo que hemos logrado alcanzar en este trimestre de declaraciones que esperamos seguir continuando con este proceso, y seguir incrementando las empresas que las dominamos grandes empresas por la declaración que están presentando, del total de 64, veintiuna empresa pagaron su anualidad, cuatro empresas quedaron pendiente de pago, y treinta y nueve empresas decidieron pagar mensualmente, de estas treinta y nueve son alrededor de quinientos cuarenta y ocho mil dólares que vamos a recibir mensualmente, que son alrededor de sesenta mil dólares, ok, las empresas que hicieron su declaración de las grandes, del año pasado tenemos alrededor de treinta y seis a cuarenta, este mes, este cierre del trimestre logramos sesenta y cuatro empresas grandes en el distrito, en grande que las denominamos arriba de un millón quinientos mil dólares, esto representó para los ingresos declaratorios de estas empresas alrededor de mil cuatrocientos millones de dólares, que en las arcas del distrito, del municipio, serán alrededor de pago de impuestos de negocios de un millón setecientos sesenta y cuatro mil de los cuales se logró recaudar un millón doscientos mil, quedando pendiente quinientos cuarenta y ocho mil que en su mayoría son empresas que decidieron pagar de manera mensual esto dividiéndolo nos da alrededor de sesenta mil dólares por mes, más adicionales que vamos a estar recibiendo con las empresas grandes, así que allí están los detalles y yo creo que la única pendiente es la de un súper mercado y las importantes el resto si pagaron su mensualidad, y el resto entonces esa es la expectativa de este mes en base a todas las declaraciones que hemos logrado los nuevos aforos, y el constante caminar en nuestro territorio y las expectativas para este mes de abril les lograr el millón trecientos mil dólares, así que esa es la meta de este mes de abril, no sé si tienen alguna otra consulta adicional de la recaudación como tal.

Empresa

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Presidente, en primer lugar sin duda felicitar a la Alcaldesa Irma Hernández, quien lidera el equipo, en donde usted Porfirio evidentemente es pieza fundamental, yo creo que ya tenemos de alguna manera viendo la claridad un poco la luz, eso que usted ha dicho que básicamente eran mis preguntas, que cuantas empresas se consideraban grande y de alguna manera van pagado la anualidad y cuantas de alguna manera también entraron llegaron a formar parte de lo que usted dice empresas grandes, esto es importantísimo porque nos da la oportunidad a tesorería de tener más o menos un criterio claro, un panorama y hacer proyecciones porque ya usted va a saber a partir de aquí cuanto menos promedio, a ingresar a las arcas municipales eso va a tener una estabilidad y va también para proyecciones de trabajo, ahora un llamado a todos los que estamos acá incluyéndome a mí mismo nosotros ahora tenemos que

lograr que eso se refleje en nuestras comunidades, que nuestras comunidades vean materializado lo que han aspirado, y es que cumplen nueve meses de haber comenzado este trabajo, yo creo que todo buenos resultados, gracias señor Tesorero, muchas gracias y felicidades a todos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Por cuestión de orden tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Como yo digo siempre, que mis colegas que me conocen saben cómo soy yo, cuando se hacen las cosas bien hay que felicitar, pero cuando no se hacen las cosas bien, uno también tiene que comunicarlo, entonces en esta vez, en esta vuelta por decirlo así y disculpen, quiero felicitarte, Licenciado y disculpa por tutearte, pero que había como que alar orejitas para ver estos resultados Alcaldesa, de verdad que se analizó, se hizo, pero con más preocupaciones y demás, pero ya sabes que se puede hacer y con nuestro apoyo y nuestra ayuda tenlo por seguro que vamos a seguir logrando mucho más y considero que uno punto tres millones de abril no, puede ser más y con diferentes comisiones, la Comisión Planificadora, la Comisiones que hay que crear también Presidente, para buscar ese recurso que está en el distrito, de verdad yo te aplaudo, te felicito por todo el trabajo que has hecho tu equipo la Alcaldesa en este mes de marzo, gracias Presidente,

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias colega, tiene la palabra Irma Hernández

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, gracias Honorables gracia señor tesorero y unas felicitaciones a todo el equipo de Tesorería, al equipo de San Miguelito, ayer 31 de marzo última presentación de la declaración jurada, nuestras cedas llenísima, nos han pasado circunstancias en las sedes Metro Mol que ustedes ni se imaginan el nivel de cosas que suceden en las sedes que hay que afrontar todos los día, pero este es el esfuerzo de sanar y mejorar la relación con la empresa que nos está apoyando eso también requiere de mucho profesionalismo, de mucha seriedad y de poner al distrito por delante sobre los obstáculos que hemos presentado, sin embargo yo estoy muy contenta de que veamos estos resultados, si está sucediendo eso en este momento porque Dios definitivamente trabaja de manera misteriosa, porque todos los tropiezos que nos han sucedido en nuestro camino, en nuestra misión por recaudar más, ahora nos permiten tener estas cifras que realmente son históricas, para el distrito de San Miguelito, nunca se había visto una recaudación y la gráfica es impactante poder visualizarla y ahora la podemos compartir también con nuestros vecinos, para que vean este año y el resto del año que ha habido, esto no significa que hay una abundancia como lo queremos para el distrito de San Miguelito, esto significa que tenemos que asumir la carga de deudas que no se han podido asumir con anterioridad, esto acarrea más responsabilidades, porque ahora nos estamos sumando además nos estamos suscribiendo un convenio con la Caja de Seguro Social, que va a requerir del

sacrificio de todos nosotros para poderlo sacar adelante, pero por lo menos podemos descansar con que nuestro personal cuente con su seguridad social igual que los terceros los miembros de su familia porque se lo merecen y este es un tema que nos afecta muchísimo, a nivel de moral a nuestro equipos, entonces esto nos va a servir para cubrir con deudas para poder sostenerlos. y para poder brindar mejores oportunidades y obras para nuestras comunidades pero insisto en las palabras del Honorable Guillermo, hay que cuidarlo mucho y procurar que sobre todo mantengamos las metas para el próximo mes, ya esta es consecuencia de marzo es por lo que no pudieron pagar en el mes de enero por el régimen tributario, pero en abril vamos a ver el corriente de los próximos meses, entonces nuestra meta es estar pendiente de nuestras construcciones, estar pendiente de las servidumbres, estar pendiente de los nuevos negocios ese es el trabajo de inspección que vamos a tener que seguir haciendo, porque abril si nos va a decir cómo van a venir corriente los próximos meses, si bien vamos a tener mensualización con la que antes contábamos digamos que todavía esos sesenta mil aproximadamente por mes haciendo proyecciones, todavía nos hace falta un poquito más, entonces la clave va a estar en seguir invitando nuevos comerciantes al distrito de San Miguelito, he participado de muchas aperturas de nuevos comercios, en el distrito de San Miguelito que nos sigan invitando tenemos un nuevo yumbo Samaria, tenemos un nuevo todo a dólar en Paraíso, tenemos un nuevo Mal en Brisas con bastantes restaurantes nuevos, tenemos una Aburguesa Vaquera en Villa Lucre, a todos lado nos están invitando eso quiere decir que en el distrito de San Miguelito hay un crecimiento económico y esto es la prueba de eso, que nuestro trabajo siga invitando que haya más comerciantes y que el distrito de San Miguelito siga teniendo calidad, porque aquí lo que hay es personas para consumir, así que usted puede traer su negocio y ser exitoso en el distrito de San Miguelito le damos la bienvenida a contribuir con un San Miguelito con más recursos pero que se convierta en uno más bonito, gracias y felicidades Porfirio muchas gracias

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Alcaldesa, hay algún otro colega que quiera hacer algún comentario a este punto, Amedo Rojas Lamela tiene la palabra.

H.C. AMED ROJAS LAMELA- CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Un comentario rápido Presidente, solo damos la felicitación, que bonito y que trabajo del equipo desde el Concejo en especial quien está de frente batallando con su equipo y con los contribuyentes, con una empresa, y yo sé que no es nada fácil, lo digo, pero tú eres el que está allí soportándola las aguas, las olas sor fiando las mareas y yo creo que al menos ahora vamos en una ola de equilibrio, de equilibrio, y también me uno a las palabras del colega Guillermo para poder ejecutar, pero si con lo poco aprendimos a manejarnos con lo mucho, yo creo que es una lección de alguna manera para hacerlo más responsable de lo que está en el distrito de verdad felicidades, felicidades a su equipo bien extensivo, porque el que está llevando una nota un mensaje hasta el que está haciendo los cálculos, los técnicos todos son importante porque si no la rueda no avanza, y felicidades Alcaldesa por su administración, un paso

adelante y grandes triunfos que hay que celebrarlos y vendrán mucho más al equipo, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, para cerrar este punto yo más que felicitar a Porfirio, como él sabe que yo conozco cuales son las responsabilidades de la profesión, no del puesto de trabajo, hay aquí algunos colegas que son testigos del trabajo que se hace en equipo tiene los frutos que precisamente hoy estamos recibiendo, y eso no quiere decir que tenemos que descuidar, el tema y orientar siempre, siempre el camino a responder no solamente las necesidades de hoy, esa era un conversación que tenía con Guillermo y también creo que se lo manifesté a la colega Sheyla, que hay gestiones que estamos haciendo nosotros, pero también para cooperar con la gestión que usted realiza, y usted es testigo de lo que nosotros hemos hecho, anoche hasta las ocho de la noche teníamos esa conversación y precisamente la responsabilidad que nosotros tenemos como concejales, no como Representante sino como Concejales es precisamente guiar con pasos certero para que nosotros podamos tener algún tipo de beneficio, yo creo que definitivamente el trabajo que se ha desarrollado, tiene mucho que ver con la voluntad y algunos cambios que se han implementado de este su equipo de trabajo, y nuestro también pero tenemos que estar claro Concejales que en el futuro nosotros tenemos que iniciar conversaciones con todas las partes que forman o que conforman el grueso de nuestras actividades económicas en el distrito, para que no se repitan los errores que cometimos en el pasado, y precisamente voy a traer a este tapete las conversaciones que he tenido con miembros de la Cámara de Comercio, y que quieren tener esa conversación, ese diálogo permanente, para que nosotros sigamos los procesos, y al final de este periodo tener unas herramientas concreta que cuando presentemos nuestras propuestas, nuestros proyectos o nuestros cambios que vamos hacer en el futuro, que sean precisamente a través de ese diálogo permanente que tenemos y ese intercambio de información y que no nos pase, tuvimos una experiencia aprendamos y no es cuantas veces te caigas, sino como te levantas cada vez que caes y yo la verdad me siento bastante comprometido con que el trabajo que siga realizando su departamento tenga los éxitos pero no obliguemos que tenemos una empresa y que tenemos que estar siempre fiscalizando para que esos resultados no sean de uno punto tres, porque yo tampoco estoy de acuerdo con ese uno punto tres, que sea siempre lo que se necesite en el distrito, para llevar esa respuesta a cada una de las comunidades, si no hay otro colega en este punto, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL: Punto No.9 LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Hay algún Honorable o funcionario público que quiera hacer uso de la palabra, o alguna propuesta, tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Antes de que se me olvide señor Presidente, solo para aclarar cuando viene el Director del IDAAN, cuando nos acompaña para cuando es la invitación, no sé si dijo una fecha específica,

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Para contestarle, precisamente acabamos de tener la conversación del despacho del Director y no nos puede acompañar la próxima semana por compromisos previos, ni la que sigue, ahora le solicité a la Secretaria General que nos diga la fecha cuando nos va a atender, sino nosotros le vamos a solicitar una visita de nosotros en su despacho, por cuestión de orden tiene la palabra Javier Valverde.

H.C JAVIER VALVERDE - CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS:

Buenas tarde Presidente, para el Tesorero o la Alcaldesa, no sé yo tengo y la vez pasada les comenté obre Mas Móvil que tengo diferentes edificios que ellos utilizaban como transformadores, no eso ellos tienen sus empresas, sus negocios y dos que se robaron los cables de cobre de esa empresa, entonces queríamos ya los que no se han robado tengo muchos postes en estado de pudrición en diferentes lugares que se han caído, en la junta comunal tengo como doce postes así que hemos ido cortando o que se han quebrado solos, ahora tengo también muchos cableados en mal estado, tengo edificios abandonado de la empresa, Cable & Wireless que son focos de mosquitos, también son viveros de personas de calle, tengo antenas que no sé si ustedes han visto que en las redes sociales nosotros recuperamos un espacio público de un señor que había cercado una antena y un tanque de agua del IDAAN, esa antena saber que estatus es, saber cómo es el negocio de esas antena de señal, y le voy a mandar la imagen de esa empresa, para saber si le empresa, para ver si está legal o no está legal, porque hay unos rumores la gente me preguntan que este señor, si cobra algo por la antena y si tiene algún tipo de beneficio, quisiera saber cómo Representante, para responderles a todas las personas que siempre me andan preguntando por el estatus de eso, y por favor Presidente citar a esta empresa aquí a la empresa Más Móvil, aquí afuera del centro de salud de Don Bosco tengo dos transformadores totalmente podridos, y por lo menos correr el basurero a un lado para que no esté al frente de la entrada del mismo centro de salud, necesito ayuda señor Presidente, con esa empresa, compañera Irma le voy a mandar un video que tengo una antena totalmente desconectada, y sabe que el orine de los perros tiene todo eso y ese es un peligro para la comunidad, y eso le puede caer una casa encima, entonces ya es algo Presidente que le pido una ayuda allí también, la otra es que las personas de la comunidad de La Betzy, Samaria Sector 5.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Por cuestión de orden señor Representante y Concejal, con el respeto debido estamos en el punto 9, usted tiene alguna propuesta que hacer o está en Asuntos Varios, y me gustaría saber si es una propuesta, gracias dígame Concejal.

H.C. JAVIER VALVERDE - CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS:

Si exacto la propuesta es que traigan a esa empresa al Concejo y que también el Tesorero nos diga el estatus de esa empresa telefónica con el Municipio de San Miguelito, porque en verdad tienen eso abandonado y otra que tengo es para la Alcaldesa, en la comunidad Sector 5, en el área de la Betzy y en el área de la cárcel de Tinajita quisiera saber que conocen ustedes o que está pasando porque en el trabajo de saneamiento de la bahía no se termina de hacer unas conexiones en estas dos comunidades, en el área sector 5 de la Betzy las personas no tienen conexiones al saneamiento de la bahía, entonces hacen sus necesidades en letrina, tengo entendido que el proyecto se entregó pero las personas no tienen el servicio, allí hay oculto y necesitamos que la comunidad nos vea señora Alcaldesa que nos están pidiendo una reunión para el domingo, nos gustaría si usted puede asistir, y poder darle una respuesta a esta comunidad, así que es todo presidente, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ

DOMINGO ESPINAR: Gracias Presidente, yo voy a referirme a lo que solicitó hace un rato, el amigo Amed Rojas, en referencia a la citación del Director del IDAAN, Ingeniero Rutilio, y la respuesta que el presidente da, en el sentido que se le había citado y no puede venir, pero más allá de ello en lo que ha señalado el Presidente, que si no, nosotros vamos allá yo estoy completamente convencido y seguro que su presencia allá va a representar al Concejo de la mejor manera posible eso no lo pongo en tela de duda, sin embargo cuando se cita a un funcionario acá yo creo que no solamente nos dé cuenta a nosotros los concejales, sino para que dé la cara también a la población porque al final del día lo que yo quiero es que nuestras comunidades lo escuchen, que él sea interrogado por nosotros y que responda a nuestras comunidades, que no sería lo mismo que nosotros ir hacia allá, repito partiendo de la premisa que de seguro hará el mejor trabajo, pero yo requiero que nuestras comunidades lo escuchen a él y él responda a nuestras comunidades, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, solo para aclarar cuando hice la sugerencia de ir nosotros al despacho, dije nosotros, nosotros el Concejo Municipal, o sea si Mahoma no quiere venir, no quiere comparecer, nosotros nos podemos sentar allá y hacer entonces hacer la sesión del Concejo en su despacho, tiene la palabra Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCIA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO

ESPINAR: Por cuestión de orden señor Presidente, sí, seguro que sí y cuando me refería a eso, incluyendo aunque fuésemos los nueve yo creo que no es el escenario conveniente, adecuado para que alguien que dirige una institución que tiene tanta deuda social con nuestra gente, no me refiero a él, me refiero a la institución que dirige tiene, que dar la comunidad a la comunidad, independientemente que vayamos los nueve, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Si no hay otro colega que tenga que hacer uso de la palabra, pero para aclaración de este punto y perdonen que me extienda, señor concejal, nuevamente reitero la propuesta es que hiciéramos la sesión del concejo en el despacho, con esto le estoy mandando un mensaje público al señor Director del IDAAN, para que entienda cual es el mensaje, para cerrar este punto, no hay ningún otro colega que desea hacer uso de la palabra, siguiente punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.10 ASUNTOS VARIOS.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
En el punto No.10, alguien desea el uso de la palabra, tiene la palabra Amed Rojas Lamela, Concejal.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, señora Alcaldesa solo para estar claro sobre el estatus actual sobre el convenio con la Caja de Seguro Social, sabe que los funcionarios están enfermándose muchísimo y necesitan esa seguridad, solo para saber en qué estatus estamos, y no sé si el Tesorero o usted nos pueden dar luces hace una semana y tanto tuvimos una reunión acá con los representantes de los ex funcionarios, la Directora de Gestión de Talento se llevó un importante listad para ir poco a poco haciendo los cálculos, entonces que se ha adelantado en ese tema.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRSIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar Irma Hernández, Acaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, Honorable Amed el convenio ya fue firmado solo está en trámite el primer cheque de sesenta y cinco mil dólares, lo del convenio así que hay que pagar para que nos acepten el convenio han sucedido mil cosas, mil necesidades de mil funcionarios y a pesar de que ya está firmado el convenio, aun así se nos ha negado la atención a cambio del cheque que está en trámite, pero vamos a pagar y esperamos que nos brinden las fichas, así como nos exigen pago rápido, yo voy a pedir mi ficha rápido, en la medida que entreguemos ese cheque, así que cuenten con que estamos presionando para que eso suceda lo más pronto posible, y el tema del pago de los ex funcionarios nosotros yo vi el listado también y sé que tenemos fondo destinado averiguar específicamente en que acciones estamos y no sé si aquí planificaron marzo, gestión de talento quedó de comenzar a llamarlos voy hacer esas averiguaciones para tener una mejor respuesta en la próxima semana, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Alcaldesa. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: No sé cómo expresar esto, o sea que la vida Sheyla, Pepe, Juan, Marín, Petra, Guillermina valen sesenta y cinco mil dólares, que trato tan inhumano, a mí me parece que el acuerdo tenía que llegar, cuando se firmó Alcaldesa y perdone, ok, tenemos una fecha, tenemos un acuerdo firmado y falta el pago, el pago va a llegar confío, pero esto no se puede quedar así, nosotros tenemos que hacer un llamado de atención y aquí invitaría a los colegas, hacer un llamado de atención público aunque sea una nota sería, y no puede ser posible que desde julio del año pasado estemos cumpliendo con todos los pagos, o sea descontándole a ese servidor público, demostrando resultado en cada una de las comunidades, y que se nos limite a tener derecho a la salud pública, Asamblea hay mucho que hacer, de verdad que les agradezco que envíen el mensaje, hay mucho que hacer y esto a mi juicio tiene que ser una incidencia y una incidencia pero con el mayor voz posible, a mi juicio esta es una irresponsabilidad eso es inhumano negarle la ficha a alguien que está cumpliendo de julio para acá, no quiero ser discriminador con quienes están o quienes todavía siguen y de verdad es indignante, es bastante inhumano, solo quería dejar eso y que conste en acta por favor. Solo quería dejar por sentado eso, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias colega, tiene la palabra Guillermo García y luego Sheyla Grajales.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS – CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Presidente, Señor Porfirio una pregunta para cuando tenemos específicamente el cheque para pagar, miren que ocurre, yo creo que hay que tener sentido común y esto va directamente, dirigido al señor Dino Mon, porque entiendo que el señor Mon se reunió con la Alcaldesa y entiende perfectamente dos cosas, dos escenarios, el primer escenario es que la obligación de la administración anterior es lo que nos tiene en esto, primero, no es responsabilidad directamente de esta administración aunque por mandato legal si corresponde de alguna manera honrar esos compromisos y eso evidentemente se está ahorrando con la firma del convenio, así que este mensaje debe dirigido al señor Mon miren antes de ayer me llamó una funcionaria de otra junta comunal que su hija tiene ataque de epilepsia, aquí hay personas hipertensas hay personas que tienen problemas cardíaco, hay personas que tienen todo tipo de patología y no solamente los el cheque y yo creo que lo priva al señor Mon es evidente emitir la orden correspondiente, para que se generen las fichas y que todos nuestros funcionarios tengan la oportunidad de poder tener la atención correspondiente que ameritan y que necesitan porque al final nadie quiere ir a pasear a un centro médico, uno va a un centro médico porque necesita atención, así que yo creo señor Presidente, con todo respeto emitir una nota a partir de este Concejo municipal coadyuvando a lo que está haciendo en este caso la Alcaldesa, que es de alguna manera poner en orden el tema de la seguridad social para nuestros funcionarios, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Solo para darle entendimiento a lo que usted solicita Conejal, es una nota del Concejo

Municipal respaldando las acciones administrativas de la Alcaldía de San Miguelito, contésteme por favor.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: No solamente eso, sino una queja formal de quienes representan a los nueve corregimientos, de quienes representan a los funcionarios de las nueve juntas comunales, que tienen y necesitan urgentemente, la atención de salud.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Anotado, tiene la palabra la Honorable Sheyla Grajales.

H. C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias Presiente, buenas tardes, siguiendo el tema de la Caja de Seguro Social, y es preocupante escuchar esto porque el Municipio buscó las herramientas para poder que sus funcionarios a nivel completo Municipio y Juntas Comunales, pudieran tener esas fichas o abril el compás de la Caja de Seguro Social para que nuestros funcionarios puedan atenderse, y ahora tenemos esta noticia y hemos estado hablando en sesiones Presidente sobre el tema y sé que algunos funcionarios se conectan para esta situación, entonces para qué fue el convenio de la Caja del Seguro Social, para que fue la firma de ese convenio y además y sacar las estadísticas del arreglo de pago, lo que se tiene que pagar y demás sino entonces va a ser el fin de las fichas de los funcionarios, entonces es muy lamentable lo que estoy escuchando, señora Alcaldesa si usted necesita el apoyo de nosotros los concejales de ir una comisión para la Caja de Seguro Social principal y hablar con el Director de la Caja de Seguro Social, con mucho gusto estamos dispuesto en acompañarla porque esto no puede ser, usted está haciendo como municipio todos los esfuerzos para que cada funcionario tenga su ficha, se ha pagado, se ha firmado convenio que más quieren, entonces de verdad que es injusto esto y estamos dispuesto a ir a la Caja de Seguro Social, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias colega, en definitiva nosotros conocemos la situación que pasan nuestros colaboradores en cada junta comunal y más que tratar de cubrir algunos de esos aspectos ya nosotros sabemos que no podemos estar sosteniendo situaciones que no son propias de nuestra envergadura y tampoco tenemos los recursos para darle ese seguimiento y secundo la propuesta que ha hecho la Honorable Sheyla Grajales, referente a crear una comisión que se acerque a la Caja de Seguro Social al Director para plantearle o solicitarle soluciones para esta situación, tome nota señora Secretaria, en este punto o en otro tema algún colega que quiere hacer uso de la palabra tiene la palabra Amed Rojas Lamela, Concejal.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, y si es el tema, yo sé que sesenta y cinco mil dólares no va a curar las tantas falencias de una Caja de Seguro Social históricamente con deuda a la ciudadanía y repito yo sé que vamos a pagar pero religiosamente la cuota según el acuerdo, así mismo esperarí yo y yo creo que todos la atención digna de cada uno de nuestros funcionarios y familiares que

así lo necesiten, no solo funcionarios y familiares que es importante y una pequeña parte, sino a todos los ciudadanos y que conste en acta, de verdad señor Presidente y es inhumano que hagan esto, con los funcionarios, con los familiares y con todos los funcionarios que día a día lo busquen y que lo necesitan entonces así mismo hay que exigir y cada queja que haya al menos que llegue a la junta comunal de Amelia Denis De Icaza, va directo la queja al Director de la Caja de Seguro Social, porque el trato es parte y parte, lo contra actual, pero si te estoy cumpliendo con una cuota con un sacrificio que quizás lo puedo utilizar en clínica privada un tanto, pero confiando en el sector público, así mismo tienes que cumplirme con mi falencia, con mi comparecencia, con mi enfermedad, y de verdad que nadie quiere enfermarse, nadie, pero nos toca, hay altas y bajas, entonces también exigiría el buen trato y el buen servicio, sobre todo humano y hay muchísimos, buenísimos en la Caja de Seguro Social pero eso viene de la cabeza, pero de verdad preocupa si el liderazgo, si la administración y la cabeza piensa así solamente en dinero vaya no quiero saber lo que están transmitiendo al resto de la administración y repito hay muchísimos funcionarios buenísimos, tanto en el área técnica como en la administrativa de la Caja del Seguro Social, pero esas decisiones no son las que representan a todo un pueblo que necesita esa atención médica, gracias Presidente en otro tema más luego

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Oscar Gutiérrez.

H. C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Buenas tarde, más que todo es para una solicitud para la señorita Alcaldesa Irma Hernández y el equipo de trabajo, ver la posibilidad de algún equipo de la Alcaldía, llámese Juez de Aso, o de los departamentos, ya que muchos de los temas arraigados a los pataconcitos que se están dando definitivamente por los carros de otros sectores a depositar basura en distintas horas del día, entonces ver qué posibilidades hay de comencemos a gestionar ya el tema de las multas a estas personas si ya tienen el equipo de trabajo de la Alcaldía, para ejecutar, ya que estamos haciendo intervenciones en varios sectores tratando de mitigar ese tema y nos hemos dado cuenta que la ciudadanía que depositan los desechos, muchas veces lo hacen dentro de los horarios correspondientes y la capacidad que tienen estos puntos no son lo suficiente amplios para el sector, sin embargo por conocimiento de años de la situación y que los vecinos nos indican es que son estos vehículos externos los que están haciendo daño de crear los grandes pataconcitos que hay en el distrito, así que si nos puede apoyar con eso, y conversamos más adelante sobre esta situación, pero si necesitamos comenzar en accionar con estos equipos, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias colega, algún otro colega o funcionarios aquí presente, quiere el uso de la palabra, ok voy a ser breve para cerrar, en el día de ayer nosotros por x cantidades a las cinco o seis de la mañana nos acercamos a las inmediaciones de colegios que han presentado problema de tranque vehicular y que generan

conflictos entre vecinos padres de familia que asisten en áreas para recoger a sus hijos en las horas pico, nosotros hicimos en el día de ayer inspección conjuntamente con el director regional de la ATTT, y allí compartimos esa situación y nos dimos cuenta de algunas aristas que podíamos poner en práctica, pero precisamente tenemos y ayer hice la publicación y lo solicité a todas las instituciones que tienen que ver con la seguridad vial para que nos ayuden ya sea con inversiones de carriles, con señalizaciones extra y con presencia de más recursos en sitios porque se ha convertido y sé que en otros lugares también intransitables nuestras avenidas a la hora pico, precisamente en los lugares donde hay colegios, yo no sé si hacemos un llamado a MEDUCA para que nos ayude en su departamento de educación particular, para que tenga conversaciones con los colegios particulares, para que contemplemos el cambio de horario o algunas de las herramientas que podamos tener para aliviar un poco el tema que ha sido punto coloidal precisamente en comunidades como Altos de Las Praderas, en San Antonio en la entrada de Las Trancas que se forma una situación insostenible sobre la Vía Zarate, y tenemos acercamiento con la ATTT, sin embargo ellos van una o dos veces por semana se hacen los correctivos, pero inmediatamente, así como hicimos la visita en el COM, nos dimos cuenta que padres de familia que llevan a sus hijos dan hasta mal ejemplo en la formación de sus hijos, los llevan a un colegio para que se eduquen pero la parte formativa están dándole malos ejemplos porque están dejándolo a mitad de la avenida y muchas veces hasta a mí me han gritado improperio no sabiendo quien soy y diciendo cosas que no vienen al caso, y que hay que echarle la culpa a terceros por la irresponsabilidad de la seguridad vial por la red vial y la red vehicular del tráfico, y es que tienen diferentes puntos, por lo menos en mi corregimiento, y si esto es repetitivo en otros sectores definitivamente hagamos la fuerza tanto nosotros en la junta Comunal como, la ATTT, el Municipio de San Miguelito, que la Alcaldesa se ha brindado también y algunos Diputado se me han acercado a nuestras oficinas para buscar algún tipo de alternativa ya que los vecinos están muy pendiente de la situación que viven están incómodo con el tema del tráfico vehicular en los sectores residenciales, así que hacemos el llamado para que nos den el respaldo las entidades que tienen que ver con la seguridad vial para dar solución a esto de alguna manera, no habiendo ningún otro comentario por parte de los colegas, damos por cerrada la sesión, tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, Por ser tema común y la deuda que tenemos con nuestras comunidades, Abogada Consultora si tenemos un borrador y si nos puede adelantar vía correo electrónico para revisar un borrador sobre el tema del ruido sería fenomenal un acuerdo municipal que nos apoye para darle herramienta a las entidades, organizaciones para poder reglamentarlo y también me gustaría mucho los tres acuerdos municipales, que el último es del 2018, que le mencionamos al equipo de la policía. Pues también tener una propuesta bastante corta se pueden mejorar y previo a eso secretaria que nos envíe la estadística y zonificación de cómo están los de seguridad en el distrito, para ver

cómo podemos hacer y en la medida como actualizar nuestros acuerdos en cuanto al uso de las canchas públicas o áreas públicas y actividades, también diferenciar expresamente que una actividad con permiso y otra que es una birria para hacer ejercicio normal común y corriente, y bueno Presidente Tesorero para apoyar y recordar que hay varios temas pendientes en Hacienda, para poder programarlos y tocarlos, gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, igual iba a cerrar la sesión sin hacer los comentarios, pero iba hacerlo después de la sesión, con el tema del ruido tenemos que buscar porque hay reglamentaciones ya establecidas a nivel del distrito, y que están a través el MINSA, Regional de San Miguelito, también hay una ley que se ha propuesto en la Asamblea por parte de la legislativa, y si mal no recuerdo es una ley de la República con el tema de la ley del ruido, también tenemos los acuerdos, existe una reglamentación vieja, pero existe una reglamentación y yo voy a reiterarlo aquí no quiero hacerlo público, pero lo voy hacer a reiterar la convocatoria que estoy haciendo desde hacen tres meses a la comisión de Legal para que revisemos temas precisamente el acuerdo y revisemos todo ponernos en sintonía con el tema de la reglamentación de las zonas de uso público que tenemos en el distrito, y también revisar el tema nuestro el reglamento interno dejándolos en el tapete y los dejo aquí, siendo las 2:20 de la tarde del día de hoy 1º. De abril damos por cerrada la sesión del día, gracias colegas.

H.C. IVÁN CHERIBÍN

Presidente Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

H.C. AMED ROJAS LAMELA

Vicepresidente Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

LICDA. LISETH DÍAZ

Secretaria General Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito